

- ARCHIDIÓCESIS DE VALENCIA -

SEMINARIO MENOR

PROYECTO EDUCATIVO



Seminario Menor Diocesano



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Siglas y Abreviaturas

- GE** *Gravissimum educationis*, Declaración del Concilio Vaticano II sobre la educación cristiana de la juventud
- HS** *Habla Señor*, Comisión episcopal de seminarios y universidades sobre el valor actual del seminario menor
- NV** *Nuevas Vocaciones para una nueva Europa*, Documento final del congreso europeo sobre las vocaciones
- OT** *Optatam totius*, Decreto del Concilio Vaticano II sobre la formación sacerdotal
- PDV** *Pastores dabo vobis*, Exhortación apostólica postsinodal de S.S. Juan Pablo II sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual
- PFSm** *Plan de formación sacerdotal para los seminarios menores*. Conferencia Episcopal Española
- PFS** *Plan de formación sacerdotal para los seminarios mayores. La formación para el ministerio presbiteral*. Conferencia Episcopal Española
- PO** *Presbyterorum Ordinis*, Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ministerio y vida de los presbíteros
- RF** *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. Congregación pontificia para la educación católica
- SC** *Sacrosanctum Concilium*, Constitución del Concilio Vaticano II sobre la sagrada liturgia



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

1. Introducción

Largo y fecundo es el camino recorrido por el Seminario Menor de nuestra Diócesis de Valencia. Desde el Seminario de Menores pasando por el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, hasta nuestro Seminario actual, son muchos los esfuerzos, los empeños y las ilusiones de innumerables sacerdotes que han querido dar a los más jóvenes un hogar donde poder formarse desde Cristo. También son muchos los cristianos y los sacerdotes que se han formado desde su niñez en esta institución, y que así han podido prepararse para hacer frente con fe y valentía, a las más diversas situaciones de su vida.

Por eso, este Plan de Formación quiere ser, en primer lugar, una mirada de reconocimiento y gratitud hacia todos esos esfuerzos realizados por la formación de los más jóvenes. También en este proyecto se intenta recoger la experiencia de todos estos años de acompañamiento de nuestra Diócesis de Valencia.

Al mismo tiempo este Plan de Formación quiere ser una mirada realista para el presente. Hay que ser conscientes de la realidad de nuestros jóvenes, de sus expectativas, de sus intereses, de sus motivaciones,... y reconocer todo eso, no como motivo de lamento y queja, sino como oportunidad de crecimiento. La Iglesia, debe acoger a los jóvenes, con sus luces y sus sombras, no como una carga, sino como un don y como un desafío.

Por todo ello, este Plan de Formación es también una mirada hacia el futuro, pero una mirada llena de esperanza. El don de Dios es lo primero y lo principal. Es Él quien llama y conduce, es Él el quien siembra y es Él también quien hace germinar. A nosotros sólo nos toca acompañar, ayudar a discernir y gozar la acción de Dios en la vida de los jóvenes llamados al sacerdocio. Jesús es quien los hace crecer en su amor¹. Por eso, toda formación debe ir acompañada de una profunda esperanza, nacida no de nuestra debilidad, sino de la confianza en la presencia divina.

En la formación de los seminaristas, lo primero que debemos reconocer es, pues, que la persona no es algo ya hecho, sino que es alguien que está haciéndose. No es un principio sino un horizonte: *“la vocación central del hombre es la de ser persona en situación de comprometerse libre y responsablemente, y capaz de vivir una vida espiritual”*². La persona es siempre, y más en estas edades, un proyecto. Para Santo Tomás la educación *“es la promoción y conducción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”*³. Por eso el Seminario Menor, entiende en primer lugar, que de lo que se trata es de acompañar a los jóvenes en su crecimiento como personas. Y que el camino de ese crecimiento es paralelo al crecimiento en el *“estado de virtud”*⁴. Por tanto el plan de formación entiende que el protagonista principal de la formación del seminarista es él mismo, pues a crecer en la virtud sólo se llega por propia voluntad. Cada seminarista es el responsable primero y último de su formación y de su crecimiento, pues es sólo desde la libertad desde donde todo proceso tiene sentido y consistencia. Sin libertad no hay formación, porque simplemente no hay persona. Y eso es la libertad, la capacidad de elegir con sentido, es decir, con responsabilidad. Por tanto crecer en responsabilidad, es crecer en libertad y viceversa.

¹ “La parábola del sembrador manifiesta que la vocación cristiana es un diálogo entre Dios y la persona humana. El interlocutor principal es Dios, que llama a quien quiere, cuando quiere y como quiere (...) Quien va junto a un hermano en el camino del discernimiento vocacional penetra en el misterio de la libertad, y sabe que podrá ser de ayuda sólo si respeta tal misterio.” NV, nº 33

² Mounier, Emmanuel: “Nuestro humanismo”, Declaración colectiva, octubre de 1.935, en Mounier en Esprit, Caparrós, Madrid, 1.997, p.7.

³ Definición de Santo Tomás, que el Papa Pío XI propone como la definición de Educación, en la Encíclica “Divini Illius Magistri”, carta encíclica acerca de la educación cristiana de la juventud.

⁴ OT. 11



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Pero junto a eso, el seminarista, como todo hombre, va haciendo experiencia de que no se trata sólo de voluntad. El seminarista debe darse cuenta progresivamente que es sólo desde Dios y con Dios, donde la voluntad es sostenida y la libertad germina y alcanza su máxima posibilidad. Es Dios por tanto, el que pone el suelo y el techo necesario, para que la persona crezca. Dios es la roca sobre la que construir algo sólido y duradero, y a la vez es el hogar donde la lucha por la libertad no se realiza a la intemperie sino en el cobijo necesario del amor y de la confianza. Dios no anula la voluntad ni la libertad, sino que al contrario las sostiene, las posibilita y hace que maduren.

De acuerdo con todo lo dicho podemos concluir que, la tarea fundamental de la formación del Seminario Menor es la de acompañar y sostener. La educación es una tarea de apoyo al seminarista en el crecimiento de su persona, en la maduración de su fe desde la libertad y por tanto desde su responsabilidad⁵. La responsabilidad es la respuesta desde la libertad, a una llamada (y la primera llamada es la de ser persona); es la respuesta que damos a las distintas llamadas que la vida nos hace; es el cómo y el desde donde nos situamos ante la realidad⁶. Responsabilidad es hacerme cargo de mí mismo y saberme situar ante la compleja realidad. Todo esto debe llevar al seminarista a comprender que el equivalente de la responsabilidad es el compromiso; el servicio. El querer responder a lo que la realidad me pide, me exige saber ponerme en constante situación de escucha y respuesta, para saber encontrar la respuesta de servicio a la realidad en la que vivo. Por eso la palabra que resume el proyecto es “servicio”; porque crecer es abrirse a las distintas realidades, es dejar que el otro entre en mí y me “afecte”. Crecer es establecer un continuo diálogo con el otro y sobre todo con el “Otro” que es Dios.

No se trata pues de “sustituir” la capacidad de decisión personal del seminarista, ni se trata de formar en la dependencia, lo que abandonaría al hombre en la fragilidad. El hombre es un ser abierto y, por tanto, expuesto al riesgo. Su tentación será siempre la de cerrarse y buscar seguridad, y por tanto la de cerrarse a la realidad que le envuelve y que por serle desconocida, le resulta amenazante. El Plan de formación no es un “véndeme tu libertad y yo te daré seguridad”, sino al contrario “crece en el amor para vivir desde el compromiso lúcido en la libertad y no en la dependencia”. El mundo de hoy, y en especial nuestra Iglesia, necesita personas desarmadas, sin defensas, que se dejan afectar por la realidad. No con una resistencia acorazada ni atrincherada, que priorice la seguridad a cualquier precio, sino con una fortaleza interior que les haga estar ante la vida abiertos y entregados. Y de eso es de lo que se trata a la hora de formar a los que serán, si Dios quiere, los futuros pastores de la Iglesia.

⁵ “El itinerario pedagógico vocacional es un viaje orientado hacia la madurez de la fe, como una peregrinación hacia el estado adulto del creyente, llamado a disponer de sí mismo y de la propia vida con libertad y responsabilidad, según la verdad del misterioso proyecto pensado por Dios para él. Tal viaje se realiza por etapas en compañía de un hermano mayor en la fe.” NV, nº 34

⁶ Se puede entender “realidad” de diversos modos, sirve el de Ortega “yo soy yo y mis circunstancias” es decir, realidad como entorno que me interpela, y que exige en cada caso una respuesta concreta y distinta. Aunque la realidad es algo más complejo. En un primer nivel, realidad es “res” = objeto material, pero no es sólo eso, es descubrir que todo lo que me rodea son objetos en un primer nivel, pero que a la vez si profundizo en ellos con una mirada respetuosa descubro que son algo más, son ámbitos, es decir, sus límites no están en la pura materialidad, ni yo estoy, ni ellos están encerrados en sí mismos, sino que están abiertos y me ofrecen la posibilidad de entrar en relación con ellos ofreciéndome sus potencialidades para que asumiéndolas libremente pueda crear niveles de realidad superior, (p. ej. un piano es un objeto (pesado, medible, de madera,...) pero a la vez es un ámbito, es decir ofrece posibilidades que en colaboración con las mías posibilita la creación de otra realidad superior). Aprender a ver la realidad es descubrir que lo que hay alrededor mío no son objetos (los otros) que están cerrados y fuera de mí y por tanto que yo puedo dominar, manipular, usar y tirar, sino que la realidad exige de mi apertura y diálogo desde una actitud de respeto y de respuesta, de responsabilidad y espíritu de colaboración. Cf. López Quintás, Alfonso, “Inteligencia creativa”, BAC, Madrid, 1999



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

2. El Seminario Menor.

2.1. La vocación en la pre-adolescencia.

"La vocación sacerdotal tiene, con frecuencia, un primer momento de manifestación en los años de la preadolescencia o en los primerísimos años de la juventud... La Iglesia, con la institución de los Seminarios Menores, toma bajo su especial cuidado, discerniendo y acompañando estos brotes de vocación sembrados en los corazones de los muchachos»⁷.

Cuando hablamos de brotes, "gérmenes", "semillas"... , aplicados a la vocación, entendemos que no estamos refiriéndonos a una realidad estática que se recibe plenamente desarrollada en un momento aislado de la vida, sino que es una realidad en proceso, que comporta crecimiento y necesita acompañamiento y formación⁸, ya que vivida a la intemperie, difícilmente podrá desarrollarse.

2.2. El Seminario Menor: Respuesta a esta necesidad.

Así, pues, la vocación sacerdotal es una nueva gracia de Dios, que exige ayudar a la persona a preparar la respuesta adecuada a esa llamada específica.

Para ello, la Iglesia diocesana propone como lugar idóneo para acompañar esa semilla el Seminario Menor, que es «es una comunidad educativa diocesana erigida por el Obispo según las normas de la Santa Sede para cultivar los gérmenes de vocación sacerdotal⁹ de quienes, en edad temprana, presentan indicios de esta vocación y se inclinan por el sacerdocio diocesano secular»¹⁰.

"De esta manera el Seminario menor tiene como fines propios:

- Proporcionar a quienes manifiesten indicios de vocación sacerdotal, aquella formación que les disponga a seguir a Cristo Pastor con espíritu de generosidad y pureza de intención.
- Acompañar a sus alumnos con los medios necesarios para su maduración educativa en el crecimiento humano, cristiano y específicamente vocacional.
- Ayudarles a que puedan hacer progresivamente un serio discernimiento de su propia vocación, antes de tomar la opción correspondiente que les capacite para ingresar en el Seminario Mayor.
- Formar jóvenes idóneos para la entrada en el Seminario Mayor»¹¹.

2.3. Acompañamiento del proceso vocacional

El Seminario Menor, a lo largo del tiempo, se ha constituido en nuestra diócesis como un punto de referencia de la pastoral vocacional, "con oportunas formas de acogida y oferta de información para aquellos adolescentes que manifiestan una cierta sensibilidad vocacional, aquellos que están en búsqueda o que, decididos ya a seguirla, se ven

⁷ PDV

⁸ PFSM 2

⁹ El Decreto Optatum Totius del Concilio Vaticano II, en el número 3 habla de "gérmenes de vocación", subrayando así el carácter evolutivo y dinámico del desarrollo de todos los elementos que integran la realidad del muchacho (cf. PFSM 1-3).

¹⁰ PFSM 6.

¹¹ PFSM 8.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

obligados a retrasar el ingreso en el Seminario por diversas circunstancias, familiares o escolares¹²».

El acompañamiento vocacional de los adolescentes, contenido en el “*Proyecto de promoción del Seminario Menor*”, tendrá como cauces ordinarios la acogida en el Seminario, las visitas y testimonios, el grupo Diocesano de Monaguillos (GDM), el Grupo de sensibilización vocacional (Grupo Samuel), el Grupo de acompañamiento vocacional (Grupo Damasco), el Seminario en Familia y la colaboración con distintas acciones diocesanas y de ámbito eclesial que se realizan en nuestra Diócesis.

Una vez ya los chicos son admitidos en el Seminario Menor, desde los distintos procesos propuestos en el “*Proyecto de promoción del Seminario Menor*” este pone a su servicio los medios necesarios para que ellos puedan vivir:

- Cauces de posibilidad en los que se dé el encuentro personal con Jesús.
- Propuesta de experiencias significativas de ruptura con su banalidad.
 - Oración
 - Vida de comunidad
 - Servicio
 - Eclesialidad
 - Presencia y servicio a los necesitados
 - Estudio y profundización
- Acompañamiento del seminarista tanto en la cotidianidad de su vida, como en la necesidad de ir poniendo nombre a todo lo experimentado.
- Propuesta y revisión del Plan de Vida personal que abarque distintas etapas y que le ayude asumir y estructurar aquello que hemos nombrado
 - Etapa de sensibilización vocacional.
 - Etapa de discernimiento vocacional.
 - Etapa de respuesta vocacional.
- Comunicación con las familias.
- Comunicación con la parroquia.

La Diócesis propone dos maneras de acompañar a los adolescentes durante esta etapa: el Seminario Menor Interno o desde el Seminario Menor en Familia.

2.3.1. Seminario Interno.

El Seminario Menor interno ofrece un ambiente juvenil “alternativo”. Sin caer en un reducto cerrado, pretende crear un “microclima” en el que se saque el máximo partido al momento madurativo que el seminarista está viviendo, de manera que madure conforme al Evangelio¹³.

Para algunos chavales, el Seminario interno crea la posibilidad de vivir unas experiencias de eclesialidad, espiritualidad, servicio, relación... que les ayudan a madurar en su vida y abrirse a realidades esenciales que de otra manera hubieran quedado obviadas.

¹² PDV 63d.

¹³ HS



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

El internado del seminario Menor ofrece¹⁴:

- Como **comunidad**, todos los medios pedagógicos de formación humana, intelectual y espiritual que toda auténtica institución cristiana está llamada a desarrollar.
- Como **comunidad educativa**, reúne en el Colegio Claret todas las condiciones de la escuela católica¹⁵,

Todo esto vivido dentro de la experiencia de la diocesaneidad, gozando de la cercanía del Sr. Arzobispo y del apoyo de la diócesis¹⁶, de sus miembros e instituciones.

2.3.2. Seminario en Familia.

El Seminario Menor en Familia ofrece, a aquellos que por distintas situaciones personales o familiares no pueden acceder al Seminario Menor interno de manera provisional, ser acompañados en su proceso vocacional.

En este caso el seminarista no viviría interno, de forma que la familia y especialmente el párroco de su comunidad, acompañados por el equipo de formadores del seminario, deben paliar las lagunas que la vida fuera del seminario conllevan.

De esta forma el "Seminario en Familia" hace el acompañamiento desde:

- Un seguimiento de todas las dimensiones del seminarista, desde el cuaderno de vida, el cual se irá trabajando en las distintas conversaciones y encuentros propuestos.
- Una relación continua con las familias, visitándolas e intercambiando impresiones con el objeto de potenciar la colaboración mutua en la tarea formativa.
- Un contacto asiduo con los párrocos, para intercambiar impresiones y aunar criterios en el seguimiento del proceso vocacional.
- Participando de las permanencias y actividades extraescolares propias del Seminario Menor interno.

2.4. Ingreso en el Seminario Menor.

“Tanto los chicos como sus familias y sacerdote deben saber que el seminario es un centro específico con carácter vocacional. Y sólo se admitirá a aquellos que, explícita o implícitamente, manifiesten señales de vocación, al menos de manera germinal y conforme a su edad.¹⁷”

¹⁴ PFSM 12

¹⁵ Cfr. GE, 8.

¹⁶ RFIS, 12

¹⁷ HS pag 27



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Así pues, las aptitudes básicas indispensables para que un chaval sea admitido al Seminario Menor son¹⁸:

- Cualidades humanas: Debemos asegurarnos de que tenga las mínimas cualidades intelectuales para poder realizar los estudios necesarios para poder ingresar un día en el Seminario Mayor, así como deberá tener asimiladas las mínimas normas de convivencia, educación, responsabilidad para que se pueda dar una normal vida de comunidad. Igualmente deberá mostrar intención de dejarse acompañar por sus formadores con una actitud dócil y trasparente.
- Convicción cristiana: Debe tener una experiencia personal de encuentro con Jesús. Estar iniciado en la oración y en la celebración de los sacramentos, así como integrado en una comunidad cristiana.
- Pureza de intención en su proceso vocacional: Deberemos asegurarnos de que el candidato se sienta llamado al sacerdocio, aunque esa llamada sea germinal. Así como que quiera y pueda asumir un acompañamiento personal por parte de los formadores.

Sólo en caso de que se tenga un juicio razonable sobre estas condiciones en un nivel suficiente, la admisión del alumno en el Seminario Menor será una decisión prudente.

2.4.1. Requisitos previos.

En el momento de su ingreso en el Seminario menor el candidato deberá contar con:

- La partida de bautismo y la de confirmación, si la hubiera.
- Un escrito del sacerdote que lo presenta, el cual debe emitir un informe positivo en el que se refiera a estas aptitudes básicas.
- Autorizaciones pertinentes¹⁹
- Los resultados positivos del test de inteligencia y personalidad que se realizará anteriormente en el Seminario Menor.
- Un informe del gabinete de orientación del colegio del que viene, así como las notas de los últimos años.
- La prueba de mínimos académicos realizada en el Colegio Claret.
- Otras pruebas según necesidades particulares.

Una vez el chico recibe la carta de admisión del seminario, entra a formar parte, según convenga por su edad, estudios o proceso personal, de la comunidad del I Ciclo, II Ciclo, o III Ciclo, ya bien como seminarista interno o como seminarista en Familia.

¹⁸ Cf PFSM 34

¹⁹ Ver anexo



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

3. Breve Historia del Seminario Menor en Valencia.

La iglesia desde muy antiguo instituyó escuelas de niños y jóvenes que se preparasen para sacerdotes. Ya en el 325 en el concilio de Nicea se daba normas para ello. En España estas escuelas adquirieron una gran solera y tradición, a partir del IV Concilio de Toledo en el 633 donde se prescribía la organización y el sistema pedagógico de estas escuelas.

Posteriormente, en las diócesis Españolas, fueron creándose, vinculadas a las catedrales, las Escuelas de Gramática y Latinidad que preparaban para el Seminario Mayor. Junto con esto también existían las “preceptorias” de latín y humanidades que facilitaban la preparación para entrar al Mayor.

En nuestra diócesis en 1796 se autorizó la fundación del Seminario Conciliar, y en 1892 se adquirió la casa señorial contigua al seminario, en donde fueron trasladados los latinos y filósofos, convirtiéndose así en “Seminario de menores”, en el cual, había diversidad de alumnado: colegiales internos, colegiales de S. José, colegiales externos, “sopistas”...

En 1931 ante toda esta realidad, el Obispo auxiliar y rector D. Francisco Javier Lauzurica Torralba, aprovechando que se tuvo que cerrar el seminario unos meses porque fue destrozado en un asalto, creó el Seminario Menor en la diócesis, pasando los estudiantes de humanidades al edificio del antiguo colegio de las vocaciones eclesiásticas de San José y unificando todo el alumnado.

Puso al cargo de la formación espiritual de los seminaristas a sacerdotes diocesanos. Confió la dirección y administración a los Operarios diocesanos y encargó a las terciarias capuchinas la dirección de la cocina.

En 1933 el colegio de Vocaciones Eclesiásticas de S. José, situado en la calle Alboraiá, fundado por mosén Sol en 1884, y que fue por decreto del Arzobispo Melo transformado en Seminario Menor de la diócesis, albergaba 200 alumnos al frente de los cuales se encontraban cinco superiores, todos ellos Operarios diocesanos, bajo la dirección del rector **D. José María Jiménez**.

En 1936 al estallar la guerra, el seminario menor fue saqueado por los milicianos y posteriormente sirvió de cuartel de una agrupación de la Guardia de Asalto.

En 1939 al finalizar la guerra, y a pesar de su estado, el edificio de la calle Alboraiá, volvió a tener su anterior destino, siendo regido igualmente por los sacerdotes Operarios.

En 1940 y dado el ruinoso estado del edificio y aconsejado por el vicerrector Richart, el arzobispo decidió que los alumnos de latín, ingresaran en el edificio del Seminario Mayor, sito en la calle Trinitarios, donde tendrían sus clases y residencia.

En 1948 como fruto de un empeño de toda la diócesis, se construye en Moncada el pabellón central y los dos trasversales del nuevo Seminario y se trasladan a ellos los seminaristas del menor, aunque de manera muy deficiente y provisional. En este momento asume la dirección de la formación de los seminaristas del menor **D. Antonio Rodilla**, que era desde 1939 rector del Seminario Metropolitano.

En 1956, por primera vez en el nuevo edificio de Moncada, se nombra a un Rector para el Seminario Menor: **D. Francisco Gabarda Cardona**, el cual será Rector del Seminario Menor y vicerrector del Seminario Metropolitano



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Ya en **1967** el estado clasifica el Seminario menor como “Colegio de Enseñanza media reconocido de Grado Superior”. Esto hace que se presente como “Centro Diocesano de Enseñanza Media”, de manera que pueden acceder a él alumnos externos.

En **1969** cesó D. Antonio Rodilla en la dirección del Seminario y fue nombrado rector **D. Rafael Sanus**.

En **1974** D. José M^a García Lahiguera, Arzobispo de Valencia, decide trasladar a Xàtiva el Seminario menor, nombrando como Rector a **D. José Vilaplana Blasco**.

De esta manera, los seminaristas de EGB cursan los estudios en el Colegio Claret y los de BUP y COU en el Instituto José de Ribera. El equipo de formadores estaría compuesto por : Rector: D. José Vilaplana. (74-80), Formadores: D. Gil Herreros, D. Ismael Valls, D. Félix Duart. (74-85) y D. Javier Salinas (76-78)

En **1980**, dado las constantes huelgas que se producían en el instituto de Xàtiva, D. Miguel Roca, Arzobispo de Valencia, cree conveniente que los seminaristas menores estudien en el Colegio CEU - S. Pablo de Moncada y residan en el edificio del Seminario, el cual se encuentra vacío por haberse trasladado el Seminario Mayor a Valencia. Poniendo como rector a **D. Salvador Giménez** (80-82) y como formador a D. Félix Duart (74-85). Al disminuir el número de seminaristas, se decidió reducir progresivamente el Seminario a BUP y COU, no admitiendo alumnos para EGB.

En Septiembre de **1982** el Sr. Arzobispo nombra Rector del Seminario Menor a D. **Ramón Crespo López**. Como concreción de la visita del Santo Padre a Valencia, se asume como objetivo prioritario revitalizar el Seminario Menor que contaba con estos formadores: Rector D. Ramón Crespo, (82- 95) y Formador D. Félix Duart (74-85),

Se recupera a los seminaristas de la segunda Etapa de EGB, consiguiendo los permisos necesarios para impartir como Seminario la enseñanza en EGB. Así los seminaristas de EGB reciben las clases en el mismo Seminario, los de BUP y COU en el Colegio C.E.U. de San Pablo.

Los seminaristas aumentan este año en 41 alumnos y el equipo de Formadores es fortalecido con dos nuevos sacerdotes: D. Francisco Gálvez (83- 88) y D, Miguel Polo (83-88)

A partir de **1988** el número de formadores queda reducido al Rector y un Superior: D. Andrés Talens (89-90)

En 1989 D. Miguel Roca, Arzobispo de Valencia, comunica a D. Ramón Crespo la decisión de trasladar el Seminario Menor a Xàtiva, con ocasión del Proyecto de la Universidad Católica en Valencia, en donde contará con los siguientes formadores: D. Rafael Mira. (90 - 92), D. Jorge Morant.(91 -95), D. Espiritual: D. Rafael Vaello (91-) y D. Juan Mateo (91-92).

Todos los seminaristas se integran como alumnos del Colegio Claret.

En **1995** D. Agustín García Gasco nombra como nuevo Rector a **D. Rafael Cerda Capuz**, quien asume también la Titularidad del Colegio Claret. El Sr. Arzobispo refuerza muy notablemente el equipo de formadores: D. Rufino Molano Vila.(95-01), D. Camilo Bardita. (95- 99), D. Pablo Tomás (99- 04), D. Juan José López (01-06) y como D. Espiritual: D. Amadeo Roma. (95- 98), D. Rafael Vaello, D. Agustín Alcayde y D. Salvador Valls.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

En estos años los formadores del Seminario Menor se incorporan al Equipo de Pastoral Vocacional de la Archidiócesis que por disposición del Sr. Arzobispo se crea sustituyendo al antiguo Centro de Orientación Vocacional.

En **2004** D. Agustín García-Gascó nombra como nuevo Rector a **D. Javier Grande Ballesteros**, el cual asume también la Titularidad del Colegio, reduciendo a uno el número de formadores: D. Juan José López y D. Espiritual D. Rafael Vaello.

En **2005** D. Agustín García-Gascó decide re-fundar una comunidad del Seminario Menor en Moncada a la que se trasladan los Bachilleres, estudiando en el patronato S. Jaime de Moncada. Los seminaristas de Secundaria continúan en la comunidad de Xátiva, estudiando en el Colegio Claret cuya titularidad sigue ostentando el Rector del Seminario Menor.

Al concluir el curso **2005-2006** y valorando todos los pros y contras, el Sr. Arzobispo, escuchado al Rector del Seminario y a todo el equipo episcopal, decide cerrar la comunidad de Bachilleres de Moncada y trasladar a todos los seminaristas a Xátiva.

En el curso **2006-2007** El Sr. Arzobispo nombra como Formador del Seminario a D. Juan Antonio Navarro Tarín, en sustitución de D. Juan José López Pacheco, al cual nombra Párroco de la Asunción de Ntra. Sra. de Albaida.

Este año se aplica “ad experimentum” el nuevo Plan de Formación, teniendo como una de las principales novedades la incorporación de una orientadora, Dña Teresa Gorríz, la cual trabaja la inteligencia emocional de los Seminaristas.

En el curso **2007-2008** el Sr. Arzobispo nombra a D. Francisco Ferrer Bravo, como formador del Seminario menor Diocesano, cargo que tendrá que compaginar con las parroquias de Agres y Alfafara. Al mismo tiempo autoriza a que D. Pedro Cortés Cortés profesor seglar del Colegio Claret y antiguo miembro de la ejecutiva diocesana del Movimiento Junior M.D. viva en el Seminario actuando como “Prefecto de estudios”.

En el curso **2008-2009** Su Santidad Benedicto XVI acepta la renuncia por Jubilación de D. Agustín como Arzobispo de Valencia y nombra a D. Carlos Osoro Sierra como nuevo Pastor de nuestra Iglesia particular, el cual confirma el proyecto de formación del Seminario Menor y pidiendo que se añadan a este proceso un ritual de iniciación vocacional.

En el curso **2010-2011**, el Sr. Arzobispo D. Carlos Osoro, nombra a D. Miguel Lluch Cerezo, Director espiritual del Seminario. A la vez que envía a D. Francisco Ferrer Bravo a Perú a una misión valenciana y en su sustitución nombra al neosacerdote D. Pablo Valls como Formador, el cual se hace cargo de la formación del primer ciclo



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

4. Explicación del Edificio del Seminario

Una vez decidida la estabilidad del Seminario Menor en Xàtiva, el Sr. Arzobispo, D. Agustín García-Gasco, impulsó, ayudado inicialmente por el Colegio-Seminario de la presentación de Nuestra Señora en el Templo, la remodelación de las estancias del Seminario, pidiendo que se independizara del Colegio y que se intentara crear un ambiente familiar donde los adolescentes pudieran ser formados dignamente.

En 2008, D. Carlos Osoro confirma el proyecto de formación y remodelación del Seminario menor, dando un nuevo impulso tanto económico, como formativo, aumentando el equipo de formadores.

De esta manera la remodelación del edificio no se convierte en una mera actualización de las estancias sino que intenta plasmar un estilo educativo en el que todo ayude a los seminaristas a interiorizar el proyecto de formación y en el que cada estancia, cada pasillo, cada habitación refuerce los valores y sentido último de su presencia en el Seminario.

Por ello vemos conveniente integrar como parte de este proyecto educativo la estructura del edificio del Seminario.

4.1. Edificio

En este momento el edificio cuenta con tres instituciones totalmente diferenciadas:

- El Colegio Claret
- El Seminario menor
- La comunidad de hermanas misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de María

El edificio tiene forma de “E”:

- En el ala central se encuentra el salón de actos y la Iglesia
- En la fachada se encuentra el Hall, los despachos de dirección, laboratorios y en la 3 y 4 planta el seminario menor
- En el ala izquierda y derecha se encuentran las clases de primaria y secundaria respectivamente.

4.2. Salón de actos

El salón de actos está pensado para todos los alumnos del colegio.

El colegio es mixto y hay 1100 alumnos de 3 a 18 años, de infantil a II de bachillerato. Esto sin, duda alguna, da una riqueza impresionante al seminario, ya que obliga a los seminaristas a socializarse con un montón de gente de su edad, a aprender a relacionarse con chicos y chicas, a tener amigos, a tener que dar la cara, testimoniar la fe...

En el salón de actos se realizan las reuniones de padres, los conciertos y actos de Navidad, Semana cultural, los musicales que preparan los alumnos...



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

4.3. La Iglesia del Colegio

La Iglesia, al igual que el salón de actos es inmensa, pero a pesar de eso, las vidrieras y la forma que tiene la hace muy hermosa y le da un clima de intimidad propicio para el encuentro personal con Jesús.

Todos los que han pasado por el seminario recuerdan el olor característico que las placas de corcho del techo provocan.

El presbiterio, está presidido por un inmenso Cristo, que a pesar de estar en la cruz subraya su victoria sobre la muerte, su resurrección y su presencia real en nuestra vida.

La Virgen María, en la advocación del Sagrado corazón de María, une al Seminario a las raíces del colegio, ya que recuerda que este colegio fue fundado por la “Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María”, aunque luego, como muchas ordenes cogieron el nombre del fundador (franciscanos, dominicos, claretianos...) son conocidos como Claretianos.

También enlaza con el presente del seminario de la Inmaculada y con la orden de las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de María.

En el año 2010, Año Santo Sacerdotal, esta Iglesia fue templo Jubilar, recuerdo de esto es la gran imagen del Santo cura de Ars, que a los pies de la Iglesia recuerda la llamada a la santidad sacerdotal.

Al concluir el año Sacerdotal y en el marco de la celebración de clausura D. Carlos Osoro, Arzobispo de Valencia propone al Seminario, dada la gran afluencia de peregrinos que durante todo el año había tenido esta institución, hacer de esta capilla un santuario dedicado a la “Santidad de los adolescentes”, proponiendo a la Diócesis el Seminario menor como punto de referencia y peregrinación para grupos de niños, adolescentes y jóvenes que quieran descubrir la llamada que el Señor hace a su santificación, a imagen de los niños santos.

4.4. Entrada al Seminario

Si la sola presencia de una puerta indica que el lugar al que se va a acceder es distinto al resto de la casa, el cambio radical de ambiente cuando se abre esta puerta confirma la total diferencia de lugar. Ya no se está en el colegio, ahora se está en una casa, un hogar.

Es una casa a la que se accede por invitación, a ella no puede venir quien quiere sino quien es invitado por Jesús, por eso cuando se entra al seminario un icono recuerda que Jesús resucitado llama a vivir en el Seminario para seguirle siendo sacerdote. Cada uno de los que están aquí han escuchado la llamada de Jesús: “¿me amas? Apacienta mis ovejas” Jn 21

Pero es cierto que esa llamada inicial hay que renovarla todos los días y vivirla en medio de las dificultades del estudio, la vida de comunidad, los enfados, la rutina... por enseguida encontramos a María Inmaculada. Una ventana a la Capilla invita a mirar a María cada vez que se entra en el Seminario, para que cogidos de su mano, podamos cada día decir a Jesús “aquí estoy, hágase en mí según tu palabra”

4.5. La terraza



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Un lugar importante es el jardín y la terraza. Es un lugar de encuentro, de esparcimiento, de tranquilidad, y hasta de oración. Una gran puerta la une con la Capilla de S. Juan y posibilita que en las noches más templadas se pueda rezar sentados en el césped, mirando la cruz y el Sagrario y disfrutando de las estrellas

Es misión de los seminaristas arreglarla y mejorar día a día su aspecto. El responsable de jardín está atento a las plantas de toda la casa, algunas son para adornar y crear un ambiente de “hogar”, otras, especialmente las del jardín son para poder cultivar las flores que se utilizan para la capilla o el oratorio. Es importante que se ofrezca al Señor aquello que los mismos seminaristas han trabajado.

La fuente, realizada por los seminaristas, es una cabeza de león que recuerda a Jesús “El León de la tribu de Judá”, del que surge el agua viva que por el bautismo (La concha) se derrama en nosotros.

4.6. Iglesia de S. Juan

En el primer piso del Seminario, se accede al lugar más importante de la casa, desde dónde se cimienta el resto del Seminario. Es la piedra angular la que sujeta la vida del Seminario y le da estabilidad a todo lo que a partir de ella se construya.

Esta es la iglesia, donde celebramos juntos, donde aprendemos a gozar de la presencia de Jesús en su palabra, en la comunidad y en la Eucaristía, donde actualizamos el sacrificio de Cristo en la Cruz y nos unimos a él.

Esta Capilla está dedicada a S. Juan “El menor” de los apóstoles. Las vidrieras señalan tres dimensiones del apóstol que hay que vivir:

- 1- La sensibilidad para descubrir la presencia de Jesús en todos los lugares de nuestra vida. Juan en la barca (signo del Seminario menor) señala a Pedro que ese que está en la orilla “Es el maestro”.
- 2- La capacidad de permanecer junto a Jesús en todo momento, en toda circunstancia, cuando todos lo abandonan. Juan en el calvario sabe estar con el Amigo, sabe jugársela por él.
- 3- La intimidad con Jesús. Juan se recuesta en la última Cena sobre Jesús. Es signo de amistad, de intimidad, de saber descansar en el Amigo.

Dos capillas laterales ayudan a tener presente lo más importante:

- La Eucaristía que nos alimenta, nos une y nos ayuda a entregarnos y que nos invita a vivir el Mandamiento del Amor: AMAOS
- A la patrona del Seminario de Valencia, la Inmaculada. Que nos acompaña en todo momento y que junto a ella podemos decir “Hágase”



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

4.7. Sala de Visita

Esta sala nos posibilita acoger a los que vienen. Todos los que visiten estas casa pueden tener un lugar cuidado para ser acogidos, para hablar con tranquilidad, para reunirse, para compartir con los seminaristas....

Encontrarse con el Señor debe impulsar a acoger a todos como si del mismo Jesús se tratara.

4.8. Zona de Convivencias

Este pasillo se ha habilitado para grupos que puedan venir a compartir un fin de semana con los seminaristas (Grupo Samuel, Damasco, parroquias, movimientos...). En cada habitación hay cuatro camas, de manera que caben casi 40 chavales.

Es muy importante que el Seminario cree la posibilidad de acoger a grupos que conozcan el Seminario y que compartiendo con los seminaristas la vida y la fe, puedan preguntarse si el Señor no les estará llamando.

4.9. Subida a la comunidad

Para subir a la comunidad hay que hacerlo desde el convencimiento de que no somos nosotros quienes hemos elegido a nuestros hermanos de comunidad, ni son nuestros afectos los que nos unen, ni siquiera nuestros estilos, maneras... Es Pentecostés quien posibilita subir las escaleras de la comunidad. Es el Espíritu, derramado sobre nosotros el que nos capacita para ser una comunidad de hermanos muy distinta en edad, procedencia, formas de ser, maneras de actuar...

4.10. Sala de estar

La sala de estar es el punto de encuentro de toda la comunidad del Menor. Está presidida por un cuadro, reproducción de un mosaico de Rubnick que se encuentra en la capilla "Redentoris Mater" del Vaticano y que representa el lavatorio de los pies. Con esta imagen queremos visibilizar que:

- Los seminaristas están llamados a dejarse sorprender por Jesús que les ama hasta el extremo
- Son invitados a dejarse sostener por Jesús, las manos de Jesús sostienen a Pedro, lavan su suciedad...
- Desde esta experiencia están llamados a servir a los demás, a ser capaces de levantarse de la mesa, quitarse el manto, ceñirse la toalla y amar.

Por otro lado también hay un cuadro del Buen Pastor ya que es a esto a lo que están llamados, a ser imagen del Buen pastor que sale en busca de las ovejas perdidas y da la vida por ellas.

En la sala de estar:

- Se reúnen las asambleas de comunidad: por eso se pueden ver los sillones en forma circular, ya que lo importante es el encuentro.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- Vivir los tiempos de ocio, donde comunitariamente se pasan momentos de descanso y tiempo libre. Por esta razón en la sala se encuentran:
 - La televisión con conexión internet
 - La cadena de música
 - Los ordenadores para el ocio: tuenti, facebook...
 - La prensa diaria y revistas
 - Distintos juegos de mesa: parchís, dominó...
- Se merienda
- Se tienen las reuniones de comisiones
- Está el teléfono comunitario.
- Los tiempos aquí son:
 - Antes y después de comer y después de cenar, en el tiempo libre
 - La hora de la merienda
 - El II y III ciclo algunas noches “de responsabilidad”
 - Las reuniones o asambleas de los Domingos por la noche

4.11. Oratorio

Sin duda alguna es el centro de la vida de la comunidad, es el lugar de encuentro personal y comunitario con el Señor.

Se ha cuidado mucho su realización, para que al entrar en él sintamos que estamos “en otro sitio”, no es un lugar más de la casa. Ni el suelo, ni la pintura, ni el techo... es igual a nada de la casa. El oratorio es especial ya que en él está “el especial” de la casa.

Se entra en el anteoratorio, lugar que separa ya del resto de la casa, y que ayuda a resituarse.

El oratorio es el lugar de la oración personal y litúrgica de la comunidad, y aunque se puede celebrar la Eucaristía, no es su función principal. Por ello el altar y la sede no son los lugares centrales del oratorio, sino el sagrario y la Palabra.

4.12. Sala de formadores

El equipo de formadores es por su testimonio de fraternidad una Comunidad de fe, signo de la comunión de la iglesia. También es comunidad de vida que necesita un lugar vital donde encontrarse, convivir, sentirse “en casa” y es una comunidad al servicio de la misión educativa

4.13. Los pasillos

Todo en el Seminario tiene un sentido, los pasillos son tres, ya que el seminario está dividido en tres ciclos:

- 1 Ciclo: 1, 2 y 3 de ESO
- 2 Ciclo: 4 de ESO y 1 de Bachillerato
- 3 Ciclo: 2 de Bachillerato



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Cada pasillo, mantiene la unidad en la pintura y estilo, pero es diferente a los demás ya que cada ciclo tiene unas necesidades especiales.

Las similitudes son que:

- Hay doce habitaciones en cada pasillo.
- El formador como parte del ciclo tiene la habitación y el despacho en el pasillo, con el que comparte la vida.
- Los w.c. son comunitarios, cada seis habitaciones tienen un cuarto de baño (2 inodoros y tres duchas) de esta manera se intenta que los seminaristas no nos cerremos en nuestras habitaciones como el lugar vital, sino que se provoque la vida de comunidad: distribución, turnos, limpieza...
- La pintura sin duda alguna le da un toque de unidad a todo el seminario.
- La doble iluminación: una cálida para el tiempo de estudio y la noche y otra intensa para los momentos de estar, de visitas o de limpieza.

Las diferencia más notables es:

- La anchura del pasillo, ya que cada ciclo, por la edad que tiene vive una realidad distinta y tiene que potenciarse un forma de vida, a más mayores el pasillo es más estrecho y la habitación más grande.
- En cada pasillo hay un cuarto de limpieza y un responsable de que todo esté siempre limpio y en su sitio:
 - Material de limpieza para limpiar toda la casa, ya que los seminaristas y formadores nos encargamos de la limpieza de la casa.
 - Lavadora y plancha para la ropa personal.

Los pasillos son lugares privados del ciclo, en donde se potencia la relación con los iguales y un ambiente distinto según edades y situaciones, de esta manera cada seminarista sólo puede acceder al pasillo de su ciclo, respetando así la intimidad de los otros ciclos.

4.14. Las habitaciones

Las habitaciones del Seminario menor son más bien pequeñas y sencillas, no tienen grandes adornos, y a pesar de que tienen mucha luz, intentan ser un lugar de intimidad personal, para potenciar la oración, el estudio, la lectura y el descanso.

No son lugar de encuentro, ni de reuniones, ni de estudio comunitario, por ello son pequeñas y sencillas.

El Seminarista fuera de estos momentos debe buscar la socialización entre sus iguales, así como la necesidad de aprender a compartirlo todo, a vivir en común, a esperar que otro acabe... por eso las habitaciones no tienen ordenadores, ni juegos, ni w.c.

4.15. Despacho de los formadores

Sus despachos son lugares de trabajo personal, de encuentro comunitario, de reuniones de ciclo y de largas conversaciones personales.

4.16. Sala de estudio y biblioteca

Este lugar también es muy importante ya que la entrega que en este momento nos pide el señor pasa por el estudio.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

El estudio individual favorece un ambiente riguroso de estudio, ayuda a la responsabilidad personal en la distribución de tareas y en la realización del trabajo diario, y despierta las capacidades personales para ir solucionando individualmente las dificultades del estudio.

También es necesario proponer momentos diarios de estudio comunitario, en donde en un ambiente idóneo, puedan compartir sus dificultades y ayudarse mutuamente, así como trabajar en equipo en las actividades y trabajos propuestos en clase.

Los sacerdotes deben ser personas bien formadas que puedan hablar con todos, los más sencillos y los más intelectuales, dando razón de su fe a todos aquellos que necesitan descubrir la presencia de Jesús.

Por eso para los seminaristas el estudio no debe ser algo más, sino que es:

- La forma más concreta de vivir su entrega y disponibilidad a Jesús
- La manera de querer a todos los que un día necesitaran que estén bien formados para dar respuestas a su vida.

En esta sala también están los ordenadores

Internet está presente en la vida de millones de personas, por ello, aplicar la educación al contexto de la red es algo primordial.

Por otro lado internet es como la plaza del pueblo, donde los jóvenes de ahora se sientan a chatear, visitar perfiles, conocer gente...

Por ello los seminaristas del menor no pueden permanecer al margen de esta realidad, aunque es verdad que deben de dejarse acompañar y educar también en esto.

El Seminario Menor, además de por la presencia individual de sus miembros, estará presente en este mundo como institución a través de:

- Correo electrónico.
- Página web.
- Blog.
- Redes sociales.

4.17. Clases

Dentro del proceso educativo del Seminario Menor, el cultivo intelectual como parte de su formación, es esencial.

Esta educación, aunque intervienen los formadores, depende principalmente del Colegio Claret, el cual desde todos los miembros de la comunidad educativa se pone al servicio de su formación.

Los Seminaristas van a clase del Colegio con el que comparten el edificio. Es un colegio grande, y tiene 1100 alumnos, desde los 3 hasta los 18 años.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Los seminaristas estan divididos por clases, en cada una hay algún seminarista, de esta manera estamos constantemente en contacto con chicos y chicas de nuestra edad, compartiendo con ellos todo lo que vivimos y dando testimonio de nuestra fe y vocación.

En principio en el Seminario no se puede repetir ya que si no hay una causa justificada: enfermedad, situaciones personales, problemas de base..

4.18. Comedor

El comedor del Seminario, está fuera de los pasillos más próximos. Esto ayuda a salir de las cuatro paredes y a romper con los espacios.

Es un comedor amplio, distribuido en mesas de seis, de manera que puedan compartir su día a día con el resto de la comunidad. No hay sitios fijos ya que se pide que se relacionen con todos y puedan aprovechar este momento para estar con aquellos que por distintas razones comparten menos a lo largo del día.

Los formadores se sientan en la comida en una mesa, ya que es el momento en donde están todos, por sus distintas misiones es difícil coincidir todos juntos (hay profesores, párrocos, seglares...), pero en la cena se sientan en distintas mesas para poder compartir con los seminaristas un momento más tranquilo de conversación.

Cada semana toca a una comisión el servicio del comedor: Servir los platos y recogerlos, limpiar las mesas, secar los cubiertos, bajar la basura, preparar el comedor... son los servicios que realizan después de cada comida.

Los menús también los elaboran los seminaristas junto con la empresa y los formadores. Es importante que sean conscientes y protagonistas de la importancia de una buena alimentación.

Evidentemente en el comedor se enseña a comer bien y a comer de todo. Sabiendo usar los cubiertos correctamente y en todas las situaciones, aprendiendo a servir, a sentarse, a conversar...

4.19. Patios exteriores

Se comparten los patios exteriores con el colegio. Los martes hay deporte comunitario,. También se encargan cada semana de limpiar los exteriores, especialmente la entrada del seminario.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5. Dimensiones en el Proceso educativo del Seminario Menor.

Siendo conscientes de las características propias que la historia de nuestra diócesis nos ofrece y desde los fines propios del Seminario Menor, surge este proyecto educativo, que rige la vida y formación del Seminario Menor Diocesano de Valencia.

Según la aportación que ha hecho la educación cristiana, todo proceso educativo ayudar a crecer a la persona, transmitiendo verdades y valores, presentando modelos e iniciando en hábitos, estimulando y encauzando las fuerzas interiores y orientando las cualidades y actitudes que nos han sido dadas por Dios.

Este camino a recorrer entre lo que la persona es, y lo que está llamado por Dios a ser, se convierte en un proceso evolutivo, gradual y progresivo que requiere la educación de las dimensiones humana, cristiana y vocacional de forma simultánea y articulada. Tres son, pues, las líneas de acción en el proceso formativo del Seminario Menor²⁰.

5.1. Formación Humana.

La formación humana es el proceso de crecimiento: en los conocimientos correspondientes, en la maduración psicológica de la personalidad, así como en la conducta y comportamientos, capacitando al seminarista para adquirir una personalidad equilibrada, sólida, libre y capaz de discernir la voluntad de Dios en su vida.

Cuando la Exhortación Apostólica postsinodal “Pastores dabo vobis” trata de los diversos ámbitos de la formación sacerdotal, antes de centrarse en la dimensión espiritual, “elemento de máxima importancia en la educación sacerdotal”²¹, pone un acento especial en la formación humana, como estructura necesaria para que se den las otras dimensiones.

El Seminario Menor debe fomentar las distintas capacidades y habilidades personales propias de cada seminarista, animándole y facilitándole los medios necesarios para no cercenar la posible riqueza personal de cada uno.

En el Seminario Menor la “Formación Humana” se estructura alrededor de estas dimensiones:

5.1.1. Proyecto personal de Vida.

El encuentro personal con Jesucristo, si es verdadero tiene una repercusión directa en la vida.

El Plan personal de vida es el itinerario que el seminarista debe trazarse desde la oración y a la luz del diálogo con Jesús, teniendo en cuenta sus posibilidades y los objetivos que el formador y el director espiritual le propongan²².

Para ello al principio de curso se le entregarán los objetivos del Seminario y según ciclos se irán trabajando con ellos distintos aspectos.

²⁰ Cf. PFSM 39-42.

²¹ PDV, n. 45c

²² “Indicios de Consecución para un P.P.V.” Seminario Menor de Valencia



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Es necesario realizar un plan realista y alcanzable, para poder ir superándose en aquellos aspectos de su personalidad humana que mas lo necesiten. Así, con unos objetivos muy concretos y realizables, el seminarista podrá cada cierto tiempo, acompañado por su director espiritual y educadores, ir revisándolos y evaluando si está avanzando o no en su formación humana.

El proyecto personal de vida ayudará al seminarista a tener unos criterios más objetivos y contrastados durante el proceso de discernimiento vocacional.

5.1.2. Estructura del tiempo

Ante la dispersión a que el adolescente es tentado constantemente, el Seminario debe promover la educación del tiempo como capacidad de administración personal y responsable.

Para ello se deberá cuidar:

5.1.2.1. Horarios y calendario

Al principio del curso el equipo de formadores elaborará un horario diario y un calendario anual, teniendo en cuenta la revisión del curso anterior y la realidad de la comunidad concreta del Seminario.

5.1.2.2. Fines de semana

Los fines de semana son, sin duda alguna, momentos muy importantes en el proceso de formación de los seminaristas, ya bien porque tienen permanencia o bien porque van a casa.

5.1.2.2.1. Fines de Semana de permanencia.

Dado el horario de los seminaristas durante la semana, vemos necesario tener momentos en donde poder ofrecer una formación específica y momentos fuertes de vida de comunidad, donde tener tiempo para poder reflexionar todo lo que se está viviendo y llenarlo de sentido.

De esta manera los fines de semana de permanencia tienen como objetivos:

- Tener una experiencia de comunidad más profunda.
- Proponer formación específica, dentro de su proceso de discernimiento vocacional

Al comienzo de curso se realizará y entregará el calendario de permanencias, así como los objetivos y actividades que se realizarán en ellas.

5.1.2.2.2. Fines de semana de salida.

Son tiempo de seminario y así debe entenderse y vivirse, no son vacaciones dentro del proceso formativo, sino más bien es tiempo de descubrir hasta que punto el seminarista va interiorizando y haciendo suyo este proceso.

Este tiempo debería tener como objetivo:



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- Ser capaz de hacer del “tiempo libre” tiempo útil para su vida y para la vida de los demás.
- Buscar momentos de oración en los que, sin que nadie se lo diga, sea capaz de ponerse delante de Dios.
- Descubrir la necesidad de tener ratos de estudio en donde adelantar la faena y ponerse al día.
- Crear espacios de relación y convivencia (no de cohabitación) con la familia y los amigos de otros ambientes.
- Involucrarse en la vida ordinaria de la comunidad parroquial como adolescente en medio de otros adolescentes, nunca como vicario o sacristán.
- Dedicar su tiempo al servicio de los demás.

5.1.3. Educación afectivo y sexual.

La Exhortación “Pastores dabo vobis” enumera una serie de virtudes humanas y de capacidades relacionales que se le piden al sacerdote, para que su personalidad sirva de “puente y no de obstáculo a los demás en el encuentro con Jesucristo Redentor del hombre”²³.

Es por eso, por lo que la misma Exhortación afirma que “sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario”²⁴.

Por todo ello, la Congregación para la educación católica, al dar una serie de orientaciones para el uso de la psicología en la formación de los candidatos al sacerdocio afirma que “el ministerio sacerdotal, entendido y vivido como conformación a Cristo Esposo, Buen Pastor, reclama unas cualidades, además de virtudes morales y teologales, que deben estar sostenidas por el equilibrio humano y psíquico, particularmente afectivo, de forma que permitan al sujeto estar predispuesto de manera adecuada a una donación de sí verdaderamente libre en la relación con los fieles, según una vida celibataria”²⁵.

La misma Congregación aconseja que “en cuanto fruto de un don particular de Dios, la vocación al sacerdocio y su discernimiento escapan a la estricta competencia de la psicología. Sin embargo, para una valoración más segura de la situación psíquica del candidato, de sus aptitudes humanas para responder a la llamada divina, y para una ulterior ayuda en su crecimiento humano, en algunos casos puede ser útil el recurso al psicólogo. Estos pueden proporcionar a los formadores no sólo un parecer sobre el diagnóstico y la eventual terapia de los disturbios psicológicos, sino también una aportación a favor del apoyo en el desarrollo de las cualidades humanas y, sobre todo, relacionales necesarias para el ejercicio del ministerio, sugiriendo itinerarios útiles a seguir para favorecer una respuesta vocacional más libre.”²⁶

Siguiendo pues estas indicaciones, dentro del proyecto educativo del Seminario Menor se considera que “el Seminario Menor contará con la colaboración de un psicopedagogo para ayudar a los seminaristas en su proceso de maduración afectiva. Es misión del psicopedagogo, del director espiritual y del formador acompañar, cada

²³ PDV n. 43

²⁴ PDV n. 43

²⁵ Congregación para la educación católica, “Orientaciones para el uso de las competencias de la Psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio”, 29 de Junio de 2008, n. 2

²⁶ Ibid. n. 5



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

uno en su ámbito, al seminarista en esta dimensión. Esto se realizará por medio del acompañamiento en la vida diaria, de los coloquios personales, de charlas y de lecturas formativas”.

Será tarea del orientador del Seminario ayudar a los chicos en el descubrimiento de sí mismo y en el desarrollo de sus potencialidades y aptitudes, ayudándoles a:

- Promover la autoestima, la confianza en sí mismo y el sentido positivo de la vida.
- Formar personas alegres, independientes, autónomas, coherentes, auténticas, verdaderas, bondadosas, responsables, acogedoras, con iniciativa, seguras, fuertes, críticas, y comprometidas.

Los tres pasos para el desarrollo y mejora del ser irrepentible que es cada uno son: autoconocerse, para poder autoposeerse, y así poderse entregar a los demás.

Cada año se realizará por parte de la orientadora, una programación de los objetivos, temas y calendarios a tratar. Esta programación será aprobada por el Rector del Seminario y evaluada por el equipo de formadores, al concluir el curso.

5.1.4. Educación cultural e intelectual.

Para los seminaristas el estudio es la ofrenda más clara e importante que hacen a Dios en este momento de discernimiento. El seminarista no estudia sólo para aprobar, sino para hacer la voluntad de Dios en su vida y conocer mejor la creación y con ella al Creador de todo. Sólo con una buena formación podremos ser testigos de nuestra esperanza en medio del mundo.

Por este motivo el seminario ve necesario educar en la puntualidad, en el orden y en la responsabilidad a la hora de estudiar todas las asignaturas y poner todos los medios para profundizar y aprender al máximo.

5.1.4.1. Estudio individual

El estudio individual favorece un ambiente riguroso de estudio, ayuda a la responsabilidad personal en la distribución de tareas y en la realización del trabajo diario, y despierta las capacidades personales para ir solucionando individualmente las dificultades del estudio.

Por lo tanto es conveniente que se realice en las habitaciones, sin salir del cuarto, sin hacer consultas y con las puertas abiertas.

5.1.4.2. Estudio comunitario.

También es necesario proponer momentos diarios de estudio comunitario, en donde en un ambiente idóneo, puedan compartir sus dificultades y ayudarse mutuamente, así como trabajar en equipo en las actividades y trabajos propuestos en clase.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.1.4.3. Música y canto

“La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria o integral de la Liturgia solemne.[...] Dese mucha importancia a la enseñanza y a la práctica musical en los seminarios, en los noviciados de religiosos de ambos sexos y en las casas de estudios, así como también en los demás institutos y escuelas católicas. Para que se pueda impartir esta enseñanza, fórmense con esmero profesores encargados de la música sacra.”²⁷

Por estos motivos, todas las semanas toda la comunidad del Seminario tendrá como mínimo una hora y media de música y canto con los siguientes objetivos:

- Aprender y ensayar cantos litúrgicos de calidad.
- Aprender y ensayar los salmos responsoriales dominicales, los cuales irán cantando todos los miembros de la comunidad el jueves y los domingos en sus parroquias.
- Ensayar “misas solemnes”, las cuales se utilizarán en los tiempos fuertes y durante todos los jueves del curso.
- Introducirse al canto polifónico y coral.
- Componer y ensayar la Canción que se presenta en el Festival de la canción vocacional

Todo esto deberá fomentar la importancia del canto, una mayor sensibilidad ante los cantos litúrgicos, conocer cantos para la liturgia, saber cantar coralmente, aprender disciplina en el canto.

Al comienzo del curso se hará un calendario en el que se distribuirán los distintos objetivos a alcanzar así como los cantos que deben ir aprendiéndose.²⁸

5.1.4.4. Actividades culturales

El Seminario realizará a lo largo del curso acciones culturales para complementar la formación intelectual de los seminaristas.

Al comienzo del curso se hará un calendario en el que se distribuirán los distintos objetivos a alcanzar así como los medios que se realizarán para ello.

5.1.4.4.1. Cursos monográficos.

Se realizarán distintos monográficos sobre diversos temas: técnicas de estudio, asignaturas concretas, temas de actualidad...

5.1.4.4.2. Lectura de prensa diaria.

El seminario facilitará la lectura de publicaciones diarias o semanales que traten temas de actualidad. El Seminario proveerá la compra de periódicos y de revistas para el uso común.

5.1.4.4.3. Excursiones y visitas culturales.

Se intentará todos los años realizar una visita cultural de dos o tres días, además de otras posibles salidas que puedan tener interés formativo.

²⁷ SC, 118

²⁸ Ver anexo V



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.1.5. Medios de Comunicación social

La influencia de los medios de comunicación, exige de los cristianos una nueva creatividad para llegar a los centenares de millones de personas que consagran diariamente un tiempo considerable a la televisión y a la radio, medios de información y promoción cultural, pero también de evangelización para aquellos que no tienen ocasión de entrar en contacto con el Evangelio y con la Iglesia en las sociedades secularizadas.

La pastoral de la cultura debe dar una respuesta positiva a la pregunta crucial planteada por Juan Pablo II: “¿Encuentra todavía Cristo un lugar en los medios de comunicación?”.

El seminario dispondrá de acceso a los MCS de manera que los seminaristas puedan descubrir y asumir las necesarias aportaciones que ofrecen estos medios (radio, televisión, prensa, internet...), sabiendo hacer buen uso de ellos.

5.1.5.1. Nuevas tecnologías - Internet²⁹

“Las nuevas tecnologías digitales están provocando hondas transformaciones en los modelos de comunicación y en las relaciones humanas.” Estos cambios resaltan más aún entre los seminaristas, “jóvenes que han crecido en estrecho contacto con estas nuevas técnicas de comunicación y que, por tanto, se sienten a gusto en el mundo digital.”

“Los jóvenes especialmente se han dado cuenta del enorme potencial de los nuevos medios para facilitar la conexión, la comunicación y la comprensión entre las personas y las comunidades, y los utilizan para estar en contacto con sus amigos, para encontrar nuevas amistades, para crear comunidades y redes, para buscar información y noticias, para compartir sus ideas y opiniones. De esta nueva cultura de comunicación se derivan muchos beneficios...El deseo de estar en contacto y el instinto de comunicación, que parecen darse por descontados en la cultura contemporánea, son en el fondo manifestaciones modernas de la tendencia fundamental y constante del ser humano a ir más allá de sí mismo para entrar en relación con los demás.

Si las nuevas tecnologías deben servir para el bien de los individuos y de la sociedad, quienes las usan deben ser educados correctamente para evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos. se requieren formas honestas y correctas de expresión, además de una escucha atenta y respetuosa, se ha de tener cuidado de no banalizar el concepto y la experiencia de la amistad. cuando el deseo de conexión virtual se convierte en obsesivo, la consecuencia es que la persona se aísla, interrumpiendo su interacción social real. Esto termina por alterar también los ritmos de reposo, de silencio y de reflexión necesarios para un sano desarrollo humano.”

²⁹ MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA XLIII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES "Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo, de amistad." 24 de mayo de 2009



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Es necesario comprometer a aquellos que van a ser los sacerdotes de mañana “a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya nuestra vida. En los primeros tiempos de la Iglesia, los Apóstoles y sus discípulos llevaron la Buena Noticia de Jesús al mundo grecorromano. Así como entonces la evangelización, para dar fruto, tuvo necesidad de una atenta comprensión de la cultura y de las costumbres de aquellos pueblos paganos, con el fin de tocar su mente y su corazón, así también ahora el anuncio de Cristo en el mundo de las nuevas tecnologías requiere conocer éstas en profundidad para usarlas después de manera adecuada.”

El Seminario Menor, además de por la presencia individual de sus miembros, estará presente en este mundo como institución a través de:

- Correo electrónico.
- Página web.
- Blog.
- Redes sociales.

5.1.6. Educación en valores.

Para el crecimiento equilibrado de la persona, es necesario descubrir y adquirir unos valores que la estructuren, haciendo así posible que viva en la libertad, de una manera responsable y comprometida.

Esto sólo es posible en el acompañamiento diario que se concreta en la atención personalizada y en la valoración de las cosas pequeñas que van creando actitudes y van exigiendo esfuerzos en la medida de las posibilidades de cada uno.

De esta manera los medios más importantes que desde el seminario menor ofrecemos para descubrir y asumir estos valores son:

- La puntualidad en el horario de cada jornada.
- La organización y cuidado de la habitación y de la casa.
- El aseo personal.
- El aprendizaje de buenos hábitos alimenticios.
- El orden en el horario de sueño.
- La responsabilidad concreta en los servicios comunitarios.
- El respeto por el silencio.
- La capacidad de dialogar y de trabajar en equipo.
- La acogida en el Seminario.
- La capacidad de saber estar en los sitios mostrando educación, atención, y agradecimiento.

5.1.7. Educación social y comunitaria.

La vida del seminario le permite al seminarista desenvolverse en un ámbito mayor que el de su familia, por lo que debe aceptar y respetar al otro, aprendiendo mediante el trabajo en común a cultivar verdaderas relaciones de amistad, así como a formarse en la corresponsabilidad y el servicio a los demás.

De esta manera se potenciará en el seminario las comisiones, en donde los seminaristas podrán ir adquiriendo su capacidad de compromiso, trabajo en equipo y servicio a los demás.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Es importante tener en cuenta que todos estos servicios a la comunidad deberán realizarse en los tiempos libres, de manera que el seminarista aprenda a responsabilizarse y entregar de lo suyo, para el bien de los otros.

5.1.7.1. Decano

Los seminaristas, al principio de curso reunidos en asamblea, elegirán a tres miembros de la comunidad, que presentarán al Rector, para que de entre ellos elija al que será durante el curso el decano.

Este tendrá como misión principal, trabajar por la comunión entre los seminaristas. Para lo que:

- Estará pendiente de la buena relación entre los seminaristas, intentando ser cauce de mediación y de resolución de conflictos.
- Hará los turnos de trabajo de cada comisión, así como coordinará y supervisará el trabajo de las comisiones y dará cuentas ante el Rector.
- Podrá convocar y presidir asambleas en donde tratar temas de la vida de la comunidad.
- Será el interlocutor de los seminaristas ante el Formador o Rector, así como el responsable último de la marcha de la vida de la comunidad en la ausencia de los formadores.
- Representará en todos los actos oficiales a los seminaristas del menor.

Entre las distintas comisiones están:

5.1.7.2. Las comisiones de trabajo

La vida ordinaria del seminario está regida por las comisiones de trabajo. Cada seminarista está integrado en una comisión desde la cual vela para el correcto funcionamiento del resto de la comunidad. De esta manera los seminaristas se van formando en el servicio, el trabajo en equipo, la disponibilidad y el estar pendientes de las necesidades de los demás.

Al inicio del curso los formadores distribuyen a los seminaristas en los distintos servicios y comisiones. La distribución se realiza atendiendo, no a las habilidades del seminarista, sino a lo que más le cuesta, para así favorecer el crecimiento equilibrado de la persona.

Las distintas comisiones son:

- Casa
- Comunidad
- Liturgia
- Medios de Comunicación social
- Actividades

5.1.7.2.1. Comisión de cuidado de la casa

Tiene como misión velar y coordinar los distintos trabajos que deben realizarse para el buen funcionamiento de la vida diaria de la comunidad, en torno a los servicios, salas, edificio... además de dar respuesta a las distintas necesidades que pueden ir surgiendo a lo largo del curso.

- Salas: Cuidar del orden y aseo de las distintas salas de la casa



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- Limpieza: velar por el aseo de la casa
- Terraza: cuidar que la terraza este limpia y arreglada.
- Jardín: Cuidar de las plantas y la ornamentación del jardín del seminario

5.1.7.2.2. Comisión de comunidad.

Tiene como misión velar y coordinar los distintos trabajos que deben realizarse en torno a la vida de comunidad: comedor, administración, mantenimiento, coordinación... además de dar respuesta a las distintas necesidades que pueden ir surgiendo a lo largo del curso.

Los distintos servicios de la comisión de comunidad son:

- Comedor
 - Ayudar a la hermana a realizar los menús junto a la empresa de alimentación.
 - Llevar el control de las comidas que se sirven, estando atento a su calidad y cantidad.
 - Notificar a las hermanas las incidencias en el número de comensales.
 - Sensibilizar a la comunidad para que todo lo referente a la comida se viva desde la responsabilidad, la gratuidad, la austeridad y la solidaridad.
- Mantenimiento de la casa:
 - Realizar los partes de incidencias y entregarlos a mantenimiento.
 - Llevar el control y la reposición de los utensilios de limpieza.
 - Responsabilizarse de las salas, velando por su buena conservación, así como proponiendo mejoras razonables en el seminario.
- Administrador: Será el encargado de conocer y transmitir a los seminaristas los gastos generales de la casa, así como de promover distintos medios de financiación y concienciar la necesidad de vivir en austeridad y responsabilidad.
- Responsable del teléfono: Es el encargado del teléfono desde el cual los seminaristas pueden comunicarse con el exterior. El responsable se encarga de facilitar el acceso al teléfono y de llevar un registro de su uso.

5.1.7.2.3. Comisión de liturgia:

Tienen como misión responsabilizarse de la vida litúrgica de la comunidad en todos sus aspectos.

Los distintos servicios de esta comisión son:

- Liturgia:
 - Preparar los tiempos fuertes, tanto en normas específicas como en la ambientación de las capillas.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- Responsabilizarse del uso y cuidado de los cancioneros.
- Ayudar a que se cree un buen ambiente en las capillas antes, durante y después de las celebraciones.
- Sacristía:
 - Cuidar todos los ornamentos litúrgicos, vasos y libros sagrados.
 - Responsabilizarse de que antes de que lleguen los seminaristas para prepararse a la celebración, todo esté a punto para su correcta realización.
 - Preocuparse de las necesidades de la sacristía, así como proponer mejoras.
- Cantos: el responsable de cantos se encarga del cuidado de los cantorales, de los instrumentos musicales, de la coordinación de las actividades musicales, así como de la formación musical de los seminaristas.
- Ambientación litúrgica: el responsable de la ambientación, se encarga de adecuar la ornamentación de la casa y de las Capillas al tiempo litúrgico de la Iglesia.

5.1.7.2.4. Comisión de actividades:

Tiene como misión proponer y coordinar las distintas actividades, que a propuesta de los seminaristas o de los formadores, y con la aprobación del Rector, se realizan en el seminario durante el horario destinado para ello. Estas actividades pueden ser vocacionales, misioneras, culturales, deportivas, de tiempo libre... También serán los encargados de coordinar todas las actividades, excursiones, viajes, jornadas... que a lo largo del año se realicen

- Pastoral misionera: Coordinar las actividades misioneras con especial cuidado en los días del Domund, Manos Unidas, Infancia Misionera...
- Pastoral vocacional: Realizar un calendario de actividades y de jornadas, teniendo especial cuidado con las jornadas vocacionales:
 - Día del Seminario, jornada de oración por las vocaciones...
- Actividades: Proponer actividades para realizar en los tiempos libres y en las permanencias en el Seminario. Ayudar al equipo de formadores en la realización y coordinación de las actividades a realizar.
- Deportes: Promover la práctica del deporte tanto en los momentos previstos como en los tiempos libres y responsabilizarse del buen uso del material y de las instalaciones deportivas.

5.1.7.2.5. Comisión de Medios de Comunicación Social:

Tiene como misión animar y potenciar la presencia del Seminario en los MCS así como la formación y uso de los seminaristas en este campo.

Los distintos servicios de esta comisión son:

- Cronista: tendrá como misión escribir en el libro de las crónicas, todos los acontecimientos relevantes de la vida del seminario, de manera que quede constancia escrita. De igual forma elaborará las crónicas para la página web.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- **Fotografía:** Será el encargado de que exista un buen fichero fotográfico que plasme la vida del Seminario y todos los acontecimientos que se han desarrollado a lo largo del curso. Realizará un anuario final de curso.
- **Radio y Televisión:** Velar por el buen uso de estos medios en el seminario, así como proponer las mejoras necesarias. Cuidar que la vida del Seminario esté presente en la radio y televisión, especialmente en la COPE, AZ radio y Popular televisión.
- **Prensa:** Fomentar en el Seminario la lectura crítica de la distinta prensa de ámbito nacional y local. Cuidar que la vida del Seminario esté presente en la prensa, especialmente en Paraula.
- **Página web:** Responsabilizarse en la actualización de la página web del Seminario, así como de animar y potenciar la participación del resto de los Seminaristas en ella.
- **Redes sociales:** Procurar la presencia del Seminario Menor en las redes que conectan a los adolescentes y jóvenes. Cuidar que la vida del Seminario esté presente especialmente en Facebook y Tuenti.
- **Nuevas tecnologías:** Informar y ayudar al Seminario a conocer y usar de las nuevas tecnologías.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.2. Formación espiritual.

Es el Proceso de crecimiento y maduración religiosa y cristiana, como base y presupuesto para la misma vocación sacerdotal. Mediante la formación espiritual, el seminario tendrá como objetivo principal el encuentro personal del seminarista con Jesucristo.

Durante el tiempo de seminario se realizarán las siguientes acciones:

- Introducción a la vida de oración.
- Taller de oración.
- Formación en las grandes tradiciones espirituales de la Iglesia:
 - Ignaciana
 - Carmelitana
 - Franciscana
- Ayudar a conocer, valorar e integrar las espiritualidades surgidas de los nuevos movimientos para el bien de la Iglesia universal.
- Discernimiento espiritual.

La Formación espiritual se compone de estos apartados:

5.2.1. Vida de Oración.

Entre toda la formación espiritual, el seminario menor debe privilegiar la formación en la vida de oración, para esto se propone:

5.2.1.1. Oración diaria

- Personal

Todos los días dispondrán de media hora de oración personal, según ciclos. Esta oración siempre estará acompañada por los formadores, los cuales propondrán un material concreto y un esquema de oración que ayude a los seminaristas a ir abriéndose a distintos modos, maneras... de orar, les ayude a vivir procesos parecidos en los que poder identificarse y contrastar y les posibilite compartir en torno a la oración concreta que se les ha invitado a realizar.

Será importante, especialmente en el III ciclo que los seminaristas busquen otros momentos personales de oración

- Comunitaria

La oración comunitaria se convierte en el eje de la propia vida de comunidad, ya que se expresa y se visibiliza de una manera radical quien nos une y quien nos sostiene como comunidad. Por ello todos los días al comenzar el día, a media tarde en la Eucaristía y al finalizar la jornada nos pondremos delante del Señor en comunidad.

5.2.1.2. Retiros - Ejercicios Espirituales

Los Retiros son momentos privilegiados en la vida del Seminario, ya que es un tiempo para encontrarse con Jesús, conocerle, amarle y profundizar con él en



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

la vida de cada uno. Sólo así se puede hacer un discernimiento que no parta del individuo sino de aquel que le ha llamado.

Es importante evitar que los retiros se conviertan en puro trámite, o en una sucesión de charlas “piadosas”. Los Seminaristas del II y III ciclo están en un momento privilegiado para ir creciendo tanto en sabiduría, como en gracia y espiritualidad, por lo que será muy importante, que el retiro les ayude a crecer en esta estructura espiritual sólida.

Por esto mismo, y de acuerdo con la edad que tienen, se buscará en los retiros:

- Realizar tres retiros largos al año, como mínimo de tres días, cada uno en un trimestre, aprovechando puentes o actividades complementarias del Colegio.
- Se realizarán fuera del Seminario.
- Durante el curso siempre será la misma persona quien los dé, de manera que pueda con ellos llevar un proceso de interiorización que responda a la realidad que están viviendo.
- Darán respuesta a una de las grandes espiritualidades cristianas, de manera que puedan conocer y experimentar distintas maneras de acercarse a Dios.
- Tanto la oración diaria, como algunos momentos de acompañamiento, versarán sobre esa espiritualidad y serán realizadas, en la medida de lo posible, por aquel o aquellos que están realizando los retiros.

5.2.1.3. Prácticas de devoción popular.

Una tradición espiritual importante de la Iglesia, es la que se concreta en las prácticas de devoción popular. Es importante que los seminaristas más allá de sus experiencias concretas, se formen en este tipo de oración, bien ayudándoles a purificar y reorientar sus experiencias, bien enseñando la importancia de estas, o bien fomentando la práctica de otras nuevas para ellos.

Entre otras, el Seminario Menor ofrece:

- Un día la semana tendrá lugar la adoración a la Santísima Eucaristía, de forma solemne.
- Una vez a la Semana se rezará comunitariamente el Santo Rosario.
- Según los distintos tiempos litúrgicos, realizaremos otras formas de devoción: via-crucis, vigiliass...

5.2.1.4. Momentos donde compartir la oración

Se tendrá especial cuidado en proponer, desde los distintos ciclos, momentos en los que de manera ordinaria los seminaristas puedan compartir su fe, su vocación y su experiencia de oración.

De esta manera se potenciará la relación creyente entre los seminaristas y se intentará poner las bases para que el día que estén injertados en un mismo presbiterio sepan y está acostumbrados a compartir lo más importante que nos une, nuestra experiencia de Dios.

5.2.1.5. Dirección espiritual.

Los seminaristas deben tener un director espiritual que les acompañe en su camino espiritual y de discernimiento. Este director espiritual será el que el



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

seminario les proponga. En casos excepcionales puede ser otros sacerdote, siempre que tenga la aprobación del equipo de formadores del Seminario Menor.

5.2.1.6. Formación litúrgica y sacramental.

Los seminaristas deben ser introducidos progresivamente en la vida litúrgica y celebrativa. Es importante no dar nada por supuesto, de esta manera dentro de esta formación tendremos en cuenta:

- Formación litúrgica

Todos los años se realizarán dos cursos de formación litúrgica, uno para los nuevos seminaristas y otro para aquellos que llevan más tiempo y deben ir profundizando algunos aspectos de la liturgia.

De la misma manera se les entregará y explicará el folleto realizado por el seminario sobre el modo concreto en el que se prepara y celebra la liturgia en el Seminario Menor.

- Introducción a la Liturgia de las horas.

Es conveniente que desde el Seminario Menor los seminaristas vayan experimentando la oración litúrgica como propia de la vocación a la que son llamados. Será muy importante que todos los días en un momento u otro la comunidad sea convocada para unirse a la Iglesia Universal en la alabanza al Señor del tiempo y de la historia.

- Celebración Eucarística:

Todos los días se celebrará la Eucaristía en el Seminario intentando vivir el equilibrio entre la celebración de todo el Seminario donde se fundamenta y explicita la vida de la comunidad y la celebración por ciclos donde cada formador con el ciclo encomendado puede vivir este momento como un tiempo de gracia muy especial.

Especialmente con el primer ciclo y con los seminaristas nuevos se intentará realizar algunas catequesis eucarísticas, en forma de liturgia de la Palabra de manera que se les ayude a conocer y celebrar el misterio de la Eucaristía.

5.2.2. Formación eclesial.

La iglesia fundada por Jesucristo necesita una estructura visible que le sirva para cumplir la misión que Cristo le asignó. El conocimiento, valoración y afecto por estas estructuras, ayudará al seminarista a profundizar su amor a la Iglesia.

Para esto es importante:

- Realizar por lo menos tres visitas a arciprestazgos de nuestra diócesis.
- Conocer distintas realidades eclesiales.
- Compartir distintas experiencias pastorales.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.3. Formación vocacional.

“Los años de formación en el Seminario, se entienden desde un proceso de discernimiento y maduración vocacional, de tal modo que el paso del alumno por el Seminario Menor lo conduzca a la clarificación de su vocación sacerdotal y lo capacite, en su caso, para dar una respuesta generosa a la misma”³⁰. En este proceso podrán darse momentos de crisis que, si se resuelven positivamente, contribuirán al crecimiento y maduración de la vocación sacerdotal.

5.3.1. Acompañamiento personal.

El hecho de que nuestro seminario no sea masivo, permite una relación estrecha del seminarista con su formador, que le conoce, le apoya en su maduración integral y le orienta para hacer y llevar a cabo un proyecto personal de vida.

De esta manera se privilegiara el encuentro cotidiano del seminarista con su formador, en donde desde la realidad que está viviendo se le ayude a mirarla desde los ojos de la fe, poner nombre a su situación, y avanzar en el proyecto concreto que Dios le va marcando.

5.3.2. Discernimiento vocacional.

La labor de los formadores estará encaminada a ayudar al seminarista a descubrir el plan de Dios sobre él, de manera que paso a paso lo interiorice y lo integre en la totalidad de su persona y de su propia vida, para que pueda llegar al compromiso consciente de su opción vocacional, teniendo como referencia los valores y tareas del sacerdocio ministerial.

El Formador está llamado a discernir junto con el seminarista, verdadero protagonista de su formación, la vocación a la que Dios le llama. Para esto los criterios básicos serán:

- Alcanzar el adecuado desarrollo de las cualidades personales y de las actitudes humanas necesarias para que la vocación crezca.
- Tener una convicción básica de estar llamado al sacerdocio ministerial, sintiéndose de alguna manera identificado con ese proyecto.
- Vivir de acuerdo con la vocación que se intenta discernir, no sólo en el ámbito del Seminario, sino en todos los demás ámbitos.
- Constatar la madurez religiosa: espíritu de oración, compromiso eclesial, vida coherente con la vocación, escala de valores adecuada...
- Aceptar ser acompañado y ayudado por los formadores y por el proceso formativo ofrecido por el seminario.
- Tener capacidad de renuncia.
- Poner sus valores al servicio de la comunidad
- Alcanzar el nivel de conocimientos y de estudios exigidos: teniendo hábitos y técnicas de estudio y de trabajo personal.

La falta de cualidades humanas y cristianas para llegar a ser un día sujeto de la ordenación sacerdotal³¹, así como la ausencia de un deseo auténtico de orientar su

³⁰ PFSM 24-28

³¹ PFSM 27-28



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

vida hacia la vocación sacerdotal, requiere que el mismo alumno y su familia busquen otros centros educativos, que den respuesta a sus necesidades.

5.3.3. Propuesta del sacerdocio secular.

Durante el tiempo de bachillerato habrá un acercamiento a la figura del sacerdocio secular, ayudándoles con:

- La reflexión de algunos documentos.
- La formación sobre la identidad propia del sacerdocio secular.
- El conocimiento de distintas experiencias sacerdotales.
- La posibilidad de experimentar a su medida la llamada a la “cura pastoral”

5.3.4. Formación pastoral

A la hora de incidir en la formación pastoral de los seminaristas, es importante que esta esté impregnada de un carácter netamente apostólico, lo cual implica que se proponga a los seminaristas una auténtica búsqueda de la salvación de los hombres en Cristo, que exprese el debido respeto a la dignidad de las personas y la acción de Dios en ellas y que les posibilite a trabajar con una verdadera conciencia eclesial.

5.3.4.1. Formación pastoral propia de su edad

La formación pastoral en el Seminario Menor, tiene como objetivo en los primeros ciclos, que los seminaristas, acompañados por su sacerdote, se integren en su comunidad parroquial en todo lo que les es propio de su edad.

Es importante no quemar etapas formativas, y enseñar al seminarista a vivir en medio de su realidad con aquellos que son coetáneos a él y que con su saber estar en medio de ellos como cristiano pueda dar un testimonio inigualable.

5.3.4.2. Preparación para la Confirmación.

Dado el principio general, los seminaristas, en el caso de que no estén confirmados, deberán participar de la catequesis preparatoria para la confirmación en su parroquia.

5.3.4.3. Agentes de Pastoral vocacional.

Los seminaristas son agentes privilegiados en la pastoral vocacional del Seminario Menor. Por ello los seminaristas participarán en todas las actividades vocacionales que desde el Seminario Menor o desde cualquier otra institución se propongan, bien participando como agentes de pastoral, bien coordinando, o participando como un joven más.

5.3.4.4. Pastoral eclesial.

Es necesario para poder vivir la eclesialidad, haber aprendido a conocer, valorar, y trabajar con distintos carismas y sensibilidades eclesiales. Desde el Seminario Menor se les invitará a trabajar en proyectos que les pongan en contacto con otras realidades eclesiales, a poder ser distintas a lo vivido por ellos.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.3.4.5. Pastoral socio-caritativa.

Dado que muchos de los seminaristas vienen de realidades eclesiales en las que han desarrollado un buen nivel apostólico en la catequización, predicación, evangelización... vemos necesario, en los últimos años de formación, exigirles -como futuros ministros de comunión eclesial- desempeñar esta función desde un espíritu de servicio concreto hacia los pobres, inmigrantes, enfermos y desvalidos....³²

En este sentido, es importante también una formación socio-caritativa que le posibilite saberse situar como Jesús en el trato con la diversidad de los seres humanos; al tiempo que le permita profundizar, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, en los graves sufrimientos del hombre actual.

“Hoy, en particular, la tarea pastoral prioritaria de la nueva evangelización, que atañe a todo el Pueblo de Dios y pide un nuevo ardor, nuevos métodos y una nueva expresión para el anuncio y el testimonio del Evangelio, exige sacerdotes radical e integralmente inmersos en el misterio de Cristo y capaces de realizar un nuevo estilo de vida pastoral, marcado por la profunda comunión con el Papa, con los Obispos y entre sí, y por una colaboración fecunda con los fieles laicos, en el respeto y la promoción de los diversos cometidos, carismas y ministerios dentro de la comunidad eclesial”³³

Como Jesús en la sinagoga, también los sacerdotes podemos decir que el Espíritu del Señor está sobre nosotros y nos ha ungido y enviado para llevar la Buena Noticia a los pobres. Por ello habrá que poner todos los medios formativos en el Seminario para que cuando sean sacerdotes, como Jesús puedan decir que esta Escritura se cumple hoy. Y que si alguien pregunta si actúan en verdad “in persona Christi” y son verdadero sacramento de Cristo Pastor para los hombres, puedan responder como respondió Jesús a los discípulos de Juan: «Decid a Juan lo que habéis visto y oído: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios y los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres se les anuncia la Buena Noticia»³⁴

Estas acciones pastorales tendrán como objetivos:

- Conocer y valorar las distintas acciones que desde la Iglesia se están realizando a favor de los demás, especialmente de los más desfavorecidos.
- Compartir con aquellos que dedican su vida a los demás.
- Posibilitar el encuentro con el Señor en los últimos, ayudándoles a contemplar la presencia de Jesús en los últimos.
- Descubrir de que manera real nos situamos: como miramos, tocamos, sentimos... junto con los desfavorecidos de la tierra.
- Crear ámbitos en donde dejarse evangelizar por los más pobres.
- Provocar un enfrentamiento personal a situaciones que sobrepasan, haciendo salir de las seguridades personales y enfrentándose a la realidad donde queda al descubierto toda la identificación ideológica del sujeto y se explicita la identificación personal y profunda.

³² Cf. PDV 58, c

³³ Cf. PDV 18,

³⁴ “EL MINISTERIO SACERDOTAL EN CARITAS TAREAS A REALIZAR, ACTITUDES Y VALORES A POTENCIAR” Vicente Altaba Gargallo



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Los proyectos concretos en los que se desarrollará esta Pastoral serán:

5.3.4.5.1. Pastoral de enfermos.

Dentro de su proceso formativo, es esencial que los seminaristas vayan configurando su corazón al del buen pastor, velando especialmente por aquellos más necesitados y sabiendo estar con ellos. Por esta razón y aprovechando que cerca del Seminario hay una residencia de las Hermanitas de los ancianos Desamparados, durante una vez a la semana, en el horario y día estipulado al principio de curso, los seminaristas irán a estar con los ancianos, dedicando su tiempo a escuchar y acompañar la vida de los mayores.

5.3.4.5.2. Curso de Monitor en el Tiempo Libre.

Como futuros pastores los seminaristas deben estar preparados para estar cerca de los más pequeños. De esta manera creemos necesario que todos los seminaristas menores se titulen como monitores de tiempo libre.

5.3.4.5.3. Proyectos de Caritas Diocesana

Dentro del itinerario de formación, a los seminaristas de segundo de bachiller se les propone integrarse en algunos proyectos de Caritas Diocesana, para que tengan contacto con las diversas realidades más sangrantes de nuestra sociedad.

De esta manera aprenden a implicarse y a no ser indiferentes ante los problemas de nuestro mundo, dando rostro concreto a aquellos por los que debe aprender a entregarse.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

6. Miembros de la Comunidad del seminario Menor.

6.1. El equipo de formadores.

El equipo de formadores, por su identidad, finalidad y quehacer, están llamados a formar una:

- Comunidad de fe. Tienen que ser signo y expresión de la comunión eclesial, dando un testimonio de la fraternidad sacramental del presbiterio, que trabajan unidos por la formación de los futuros miembros del presbiterio, por eso se les exige que formen una auténtica comunidad de fe.
- Comunidad de vida. Tienen que constituir una unidad que exige en cada uno de ellos, una generosidad para acoger a los demás, de manera que cada uno se sienta respaldado y ayudado por los otros, para dar lo mejor de sí y ayudar a que los otros también se entreguen.
- Comunidad de servicio de la misión educativa. El hecho de realizar la acción educativa en sintonía con el seminarista, al que va dirigido, pide que todos ellos presenten un proyecto coherente y armónico, que sólo puede lograrse cuando se sienten miembros de una auténtica fraternidad apostólica al servicio del Seminario Menor.

El equipo está formado por:

6.1.1. El Rector.

Al rector le corresponde el encargo de la Dirección del Seminario Menor, actuando como representante del Obispo y de todo el centro. A él le atañe promover el ambiente en el que pueda darse la unidad para la educación. Es responsable de todas las áreas educativas del Seminario.³⁵

6.1.2. Los Formadores.

Como corresponsable con el rector, tiene una influencia muy importante en la educación directa del seminarista. Por ello sus funciones son: la educación integral, la atención personalizada, el acompañamiento continuo, la colaboración para que se dé el orden y la disciplina, el cuidado del estudio, la relación con la familia y la programación con los alumnos de su vida durante las vacaciones³⁶.

6.1.3. Director Espiritual.

Los directores espirituales ayudan a los seminaristas en su formación espiritual individual, de manera que puedan desarrollar armónicamente sus cualidades para poder seguir más fácilmente a Jesús con generosidad y pureza de espíritu. Los directores deben unificar con los demás formadores los criterios de programación y desarrollo de la vida del seminario, cuidar la atención personalizada de los seminaristas y cuidar el nivel de vida sacramental individual y comunitario de los seminaristas³⁷.

³⁵ PFSM, 90

³⁶ PFSM, 91

³⁷ PFSM, 92



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

6.1.4. Administrador.

“Al administrador le incumbe la gestión económica. Prepara, de acuerdo con el rector y el equipo de formadores, los presupuestos ordinarios y extraordinarios, y presenta al Obispo, para su aprobación, los balances de cada año, elaborando la memoria económica del centro.

Colabora a que todos los componentes de la comunidad se sientan a gusto, proporcionándoles los elementos necesarios para que puedan desempeñar plenamente su misión.

Su función es también educativa: a él le toca, de modo particular, poner de relieve los valores sociales de la misma administración, dando testimonio y enseñando que la administración en la austeridad no está supeditada a una mera economía, sino que la economía está al servicio de cuantos valores educativos debe ofrecer el Seminario”³⁸.

6.2. Los Seminaristas.

“Los seminaristas son un factor determinante para crear un clima propicio a una buena educación humana, cristiana y vocacional. Por eso es imprescindible un buen discernimiento en el momento de admitirlos en el seminario”³⁹”

El seminarista debe vivir según las líneas que este directorio marca. En él están recogidos sus derechos y deberes.

Si durante el proceso de acompañamiento los formadores detectan que una o varias aptitudes no se cumplen en el seminarista, deben por coherencia poner los medios extraordinarios para que si es voluntad de Dios el seminarista pueda seguir el proceso de discernimiento. Si a pesar de esto el seminarista por negligencia o por incapacidad no llegara a estos mínimos, deberá dejar el Seminario Menor.

Las características propias que definen a nuestros seminaristas son:

6.2.1. Manifiestan una explícita inquietud vocacional.

Sin duda alguna el Seminario Menor de Valencia se ha caracterizado en los últimos años porque los seminaristas han manifestado, siempre desde su nivel, una inquietud vocacional explícita.

6.2.2. Proviene de la parroquia y son acompañados por su cura.

Son en la mayoría de casos los sacerdotes los que traen a los chavales a las convivencias, les acompañan, y nos proponen la posibilidad de que entren al Seminario. Es cierto que esto nos llena de tranquilidad, ya que podemos confiar en que el sacerdote, en medio de todas sus muchas ocupaciones, está detrás del seminarista y se preocupa por su proceso.

6.2.3. Proviene de familias que aceptan pero no alientan su decisión.

³⁸ PFSM, 101

³⁹ HS, pag 27



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

La mayoría de familias no son creyentes practicantes, ni están comprometidas con la comunidad parroquial. Aceptan la decisión de sus hijos porque “allí no les enseñaran nada malo”, pero no alientan ni apoyan con su testimonio la opción de su hijo.

Por otro lado, es bastante común encontrarnos con familias con un nivel cultural y humano bajo. Es ya habitual encontrarnos con familias muy desestructuradas y con graves problemas.

6.2.4. Se detectan deficiencias en su estructura personal.

Los seminaristas provienen de una sociedad muy concreta y son adolescentes que en muchos casos arrastran situaciones familiares, sociales, y ambientales muy difíciles. Esto hace que en bastantes seminaristas, se den carencias importantes en su estructura personal.

6.3. Colaboradores en la formación del Seminario.

Son colaboradores laicos, sacerdotes o religiosos/as que trabajan en la formación de los seminaristas no aisladamente, sino integrados en la comunidad educativa, colaborando en el logro de las metas del proyecto educativo.

Estos colaboradores deberán tener en cuenta en sus actividades la meta de la formación integral de los seminaristas y la acentuación vocacional de toda actividad a realizar.

Los ámbitos en donde la presencia de los colaboradores tendrá una especial importancia será en la atención a los seminaristas en las dificultades académicas que encuentre, en la formación músico-coral, en la revisión de vida y en el taller de oración.

6.3.1. Psico-pedagogo⁴⁰

Es muy importante la ayuda del psicopedagogo en la orientación personal y vocacional de los seminaristas menores.

La edad de los alumnos, las singulares características de las tareas educativas así como la función valorativa del equipo de formadores, hace necesario que alguien esté capacitado de forma especial en ciencias y técnicas psicopedagógicas.

Entre las tareas de su función, se subraya el acompañamiento de los seminaristas en el trabajo de maduración y corrección de su personalidad, y en el asesoramiento sobre este acompañamiento a los formadores.

6.3.2. Prefecto de estudios

El prefecto de estudios “Atenderá a los alumnos en las actividades extraescolares y en la educación personalizada fuera de las mismas clases, y les ayudarán a iniciarse no sólo en la asignatura que explican, sino también en el aprendizaje para la reflexión personal y el estudio.”⁴¹

⁴⁰ PFSM, 99

⁴¹ PFSM, 98



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Al comienzo de curso, en diálogo con los formadores y el visto bueno de Rector, el Prefecto de estudios realizará un curso de técnicas de estudio y un plan de trabajo personalizado, el cual cada año será revisado y actualizado.

Será el Prefecto de estudios quien distribuya los espacios y tiempos de estudio, ya que este se podrá hacer individual o comunitariamente.

6.4. Otras instituciones al servicio de la comunidad del Seminario.

Para el buen funcionamiento de la vida del Seminario Menor, la diócesis ha puesto a su servicio otras comunidades que desde su carisma específico acompañan y posibilitan la misión del Seminario menor.

6.4.1. Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús y de María.

Como Congregación están llamadas por Dios a participar en la misión de la Iglesia, respondiendo a una necesidad vital y urgente: el fomento de vocaciones sacerdotales y misioneras para que haya continuadores de la misión de Jesús y perpetúen su presencia en la Eucaristía.

Al comenzar cada curso, la Superiora de la comunidad de las Hermanas Misioneras se reunirá con el Rector del Seminario, para concretar la manera en la que las hermanas participarán en la vida de la comunidad del Seminario. Esta participación podrá desarrollarse desde los ámbitos de: supervisión de la cocina, mantenimiento y limpieza; apoyo en el estudio y en actividades complementarias, sensibilización eucarística y misionera...

Será importante que desde todos los ámbitos se cuide que la relación de las hermanas con los seminaristas, fomente una adecuada y agradecida visión de la vida religiosa y de su misión en la Iglesia.

6.4.2. La comunidad educativa del Colegio Claret.

Dentro del proceso educativo del Seminario Menor, el cultivo intelectual como parte de la formación personal e integral del alumno, es una de sus dimensiones esenciales.

El fruto de esta educación intelectual, en la que también intervienen los formadores, depende principalmente del Colegio Claret, Colegio Diocesano cuyo titular es el Rector del Seminario Menor, y que desde todos los miembros de la comunidad educativa, se pone al servicio de la formación de los seminaristas.

En el colegio se hará un esfuerzo para que los seminaristas sean tratados como alumnos ordinarios, de manera que se eduquen en que su condición no es, ni debe ser nunca, motivo de privilegios, sino más bien de servicio. De esta manera será su buen obrar, su disciplina, su educación y su estudio lo que los distinga del resto de alumnos.

6.4.3. Las Oblatas de Cristo Sacerdote.

La Congregación de HH. Oblatas de Cristo Sacerdote es de vida íntegramente contemplativa, están consagradas totalmente a Dios "en la soledad y en el silencio, en la oración constante y austera penitencia" y entregan su vida a Dios por la santificación de los seminaristas y sacerdotes.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Será muy importante que los seminaristas conozcan, valoren y amen la vida contemplativa, fundamental en la Iglesia. Por ello se promoverán encuentros de los seminaristas con la comunidad de Oblatas, así como se intentará mantener una relación epistolar estrecha entre los seminaristas y esta comunidad.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

7. Relación del Seminario con las distintas realidades del Seminarista

El Seminario Menor, dado el proceso formativo que le ofrece al seminarista, se constituye como una verdadera comunidad de vida, de fe y de misión. A pesar de esto y aun “teniendo en cuenta la separación que la opción vocacional lleva consigo, (las comunidades humanas y cristianas de las que proviene) siguen ejerciendo un influjo no indiferente en la formación del futuro sacerdote. Por eso deben ser conscientes de su parte específica de responsabilidad”⁴²

Por otro lado y dada las distintas edades, momentos vitales, experiencias eclesiales, situaciones familiares... vividas por los seminaristas menores, será necesario actuar con una gran dosis de sentido común, personalizando lo que a cada seminarista se le debe y puede pedir en cada momento.

La comunidad del seminario menor está llamada a ser algo más que el mero sumatorio de las espiritualidades, tradiciones, formas de vida, costumbres... de aquellos que la componen. Tendrá que, fiel a las directrices de su Pastor, ir configurando un ambiente propio, en el que se fomente la eclesialidad, la comunión y la posibilidad de ser educados, partiendo de las riquezas propias que cada seminarista pueda aportar de su historia, en la vocación y vida específica del “sacerdocio secular”, para poder, el día de mañana, si Dios quiere, encontrar unidad en la vida ministerial “uniéndose a Cristo... en la entrega de sí mismos a favor del rebaño a ellos confiado”⁴³, sea cual sea este rebaño.

7.1. La familia.

“Ningún hombre se ha dado el ser a sí mismo, ni ha adquirido por sí solo los conocimientos elementales para la vida. Todos hemos recibido de otros la vida y las verdades básicas para la misma, y estamos llamados a alcanzar la perfección en relación y comunión amorosa con los demás. La familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, expresa esta dimensión relacional, filial y comunitaria, y es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral.”

El Seminario menor no puede, ni quiere, ni debe sustituir algo que en sí mismo es insustituible: La familia. Ella es un ámbito necesario en la vida de los seminaristas. “A este respecto, los padres tienen el derecho y el deber inalienable de transmitir a sus hijos la fe, a educarlos en el descubrimiento de su identidad, iniciarlos en la vida social, en el ejercicio responsable de su libertad moral y de su capacidad de amar a través de la experiencia de ser amados y, sobre todo, en el encuentro con Dios.

Los hijos crecen y maduran humanamente en la medida en que acogen con confianza ese patrimonio y esa educación que van asumiendo progresivamente.

De este modo y ayudados por el Seminario, deben de elaborar una síntesis personal entre lo recibido y lo nuevo: “con el pasar de los años, este don de Dios que los padres han contribuido a poner ante los ojos de los pequeños, necesitará también ser cultivado con sabiduría y dulzura, haciendo crecer en ellos la capacidad de discernimiento”⁴⁴.

“La alegría amorosa con la que nuestros padres nos acogieron y acompañaron en los primeros pasos en este mundo es como un signo y prolongación sacramental del amor benevolente de Dios del que procedemos. La experiencia de ser acogidos y amados por

⁴² PDV, 68

⁴³ PO, 14

⁴⁴ Homilía de Benedicto XVI en la Eucaristía conclusiva del V Encuentro Mundial de las Familias.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Dios y por nuestros padres es la base firme que favorece siempre el crecimiento y desarrollo auténtico del hombre, que tanto nos ayuda a madurar en el camino hacia la verdad y el amor, y a salir de nosotros mismos para entrar en comunión con los demás y con Dios⁴⁵”.

Por todo ello, “el Seminario menor debe asegurar una buena relación con todas las familias para que éstas les ayuden eficazmente en el cultivo de su vida espiritual, en la responsabilidad respecto a sus estudios, en sus amistades y diversiones, y en las motivaciones para la respuesta humana, cristiana y vocacional que deben ir dando”⁴⁶

7.2. La comunidad cristiana de origen.⁴⁷

El seminarista no debe desvincularse de la comunidad cristiana que lo ha visto nacer, en ella debe completar, como cualquier joven de su edad, su iniciación cristiana. En ella, acompañado por su sacerdote, deberá integrarse más y mejor, especialmente en la pastoral juvenil propia de su edad y en las acciones caritativas que le ayudaran a configurar su corazón al del Buen pastor. Con ella deberá celebrar los momentos importantes de la vida de la comunidad cristiana. Y en ella celebrará su fe y vivirá su entrega en los periodos vacacionales.

Todo esto, evidentemente deberá vivirlo sin menguar la vida y especialmente la adhesión afectiva y efectiva a su nueva comunidad del Seminario, la cual es el regalo precioso que la Iglesia le ha concedido en nombre del Señor para que pueda discernir su vocación e ir configurando su corazón al del buen Pastor.

7.3. Los sacerdotes de los seminaristas.

“Todos los sacerdotes son solidarios con el obispo y corresponsales con él, en la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales... Este deber, pertenece a la misma misión sacerdotal, su concordia fraterna, su celo por la evangelización del mundo son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional”⁴⁸

Los sacerdotes deben asumir como una prioridad la promoción vocacional y el acompañamiento de sus seminaristas, incorporándolos al programa concreto de trabajo. Es importante que el seminarista, especialmente en los momentos que se encuentra en su casa, se sienta acompañado por su sacerdote.

Es imprescindible que el sacerdote sea informado de los objetivos, fines y medios que el Seminario Menor pone al servicio del seminarista de su parroquia, de manera que todos podamos confluir en una misma dirección y apoyarnos en la educación integral del futuro sacerdote.

Para esto se realizará una reunión trimestral con los sacerdotes, bien todos juntos o bien personalmente, en la que poder contrastar y dialogar sobre la marcha del seminario y de los seminaristas. De igual manera es importante que la presencia del sacerdote en el seminario, no sea algo extraño y anecdótico para la parroquia y el párroco.

⁴⁵ Op.cit.

⁴⁶ PFSM, 111

⁴⁷ Cf. 3.1.1 y 3.1.2

⁴⁸ PDV, 14d



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

7.4. Los amigos

Dentro del proceso formativo de toda persona, pero especialmente de un adolescente o joven, la amistad adquiere un protagonismo indispensable ya que “Ser amigo es un estado de enriquecimiento humano. Ofrece la posibilidad de encontrarse con el otro fuera de un contexto institucionalizado, libre de presiones socializantes, que apartan de una espontaneidad personal con la conciencia de ser acogido honradamente como se es, de ser apreciado a pesar de las propias asperezas, de saber que se encontrará siempre un rostro alegre, de sentirse partícipe de un coloquio empapado de mutua confianza, de saberse integrado en una responsabilidad compartida, de percibirse arrancado a la monotonía de las relaciones cotidianas burocráticas”⁴⁹

Por todo ello el Seminario Menor, convencido de que “uno no puede situarse en la amistad como quiera y cuando quiera; ni siquiera puede recibirla como un don que en determinado momento y de improviso nos llega de afuera”⁵⁰ se sabe en el deber de animar a los seminaristas a potenciar sus amistades, “manteniendo el conveniente contacto de los alumnos con los compañeros de su edad, de los que necesitan su sana evolución psicológica, sobretodo afectiva”⁵¹, de esta manera el seminario pondrá especial atención en organizar los tiempos de salida de manera que tengan la oportunidad de cuidar estas amistades, que favorecen hoy un proceso de formación adecuado y en el futuro podrán ser, en medio de todas las dificultades del ministerio sacerdotal, un ámbito sagrado de descanso.

7.5. Relación con el Centro de Orientación Vocacional.

En nuestra diócesis el 7 de octubre de 2009 se erigió el Centro de Orientación Vocacional Galilea (COV Galilea) con los siguientes objetivos:

- Potenciar los servicios de acogida, acompañamiento y discernimiento vocacional.
- Promover campañas y encuentros de adolescentes y jóvenes para el fomento de las vocaciones.
- Atender el seguimiento vocacional de quienes se interesen por discernir su vocación.
- Animar al resto de Comisiones Diocesanas y Secretariados, de modo particular la Comisión Diocesana para la Infancia y la Juventud, a que desarrollen en sus programas de formación la dimensión vocacional con el fin de educar a las nuevas generaciones.
- Coordinar las distintas iniciativas pastorales en el campo de las vocaciones que organizan el Seminario Diocesano, las Parroquias y los Institutos de Vida Consagrada.

La comunidad del Seminario Menor participa de forma singular en este proyecto, por una parte porque el Rector del Seminario Menor forma parte de la esa comisión, por otra porque entiende que los seminaristas son agentes ordinarios y privilegiados de la pastoral vocacional y por último porque se ha incorporado en el “COV Galilea” todo el proyecto de promoción del Seminario Menor, en el cual hay varios grupos, y acciones constituidas con gran aceptación (GDM, Encuentro de Monaguillos, Grupo Samuel, Grupo Damasco...)

⁴⁹ Amistad en “Diccionario de Espiritualidad” dirigido por Stefano de Fiores y Tullo Goffi- Paulinas 1979 - 4º ed.

⁵⁰ Amistad en “Diccionario de Espiritualidad” dirigido por Stefano de Fiores y Tullo Goffi- Paulinas 1979 - 4º ed.

⁵¹ RF 12



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

7.6. Relación con el Seminario Mayor.

El Seminario Menor y el Seminario Mayor son como dos partes de una realidad diocesana al servicio de la formación de los candidatos a futuros presbíteros. Los objetivos y los métodos de la formación son diferentes en cada uno de ellos; sin embargo, debe existir entre ambos una mutua relación y contacto para que pueda haber cohesión entre sus respectivos procesos educativos. El Seminario Menor, en la educación de sus alumnos, debe tener en cuenta el Proyecto Educativo del Seminario Mayor y éste debe partir en su formación de los criterios y aspectos fundamentales en los que han sido educados los alumnos del Seminario Menor⁹³.

Entre los formadores de ambos seminarios, designados por el Obispo para una misión similar, debe existir, por tanto, un contacto permanente. Resultará conveniente para la mutua compenetración que se realicen encuentros comunes para intercambiar criterios y tener recíprocamente un mayor conocimiento de la realidad de ambos seminarios.⁵²

⁵² PFSM, 112



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

8. Ritos de iniciación vocacional

“La vocación central del hombre es la de ser persona en situación de comprometerse libre y responsablemente, y capaz de vivir una vida espiritual”⁵³

“La vocación central del hombre es la de ser persona”, ya que la persona no es algo hecho sino alguien haciéndose, no es un principio sino un horizonte, por lo tanto la educación se debe entender como “la promoción y conducción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”⁵⁴.

El Seminario Menor, como comunidad educativa, quiere poner todos los medios para acompañar a los jóvenes en su crecimiento como personas para que con libertad puedan asumir responsablemente la vocación que Dios les ha regalado en sus vidas.

Esta forma de educar parte del principio de que cada seminarista, animado por la gracia del Espíritu y acogiendo los medios que la Iglesia le proporciona, es el responsable primero y último de su formación y de su crecimiento, pues es sólo desde la libertad desde donde todo proceso tiene sentido y consistencia. Sin libertad no hay formación porque simplemente no hay persona.

Pero junto a eso, el seminarista, como todo hombre, se da cuenta que no se trata sólo de voluntad, ya que el encuentro personal con Jesús y la propuesta de caminar junto a él hace que la voluntad sea sostenida por el mismo Jesucristo, alcanzando así su máxima potencialidad. Es Dios por tanto, el que pone el suelo y el techo necesario para que la libertad, y por tanto la persona crezca. Dios es la roca sobre la que construir algo sólido y duradero, es el hogar donde la lucha por la libertad no se realiza a la intemperie sino en el cobijo necesario del amor y la confianza, y es la fuerza para que la voluntad no se quebrante. Dios no anula la voluntad ni la libertad, sino que al contrario las sostiene y las posibilita.

Por todo ello, la tarea fundamental de la formación del Seminario Menor no es más que una mera tarea de apoyo al seminarista en el crecimiento de su persona en libertad.

Es en este ámbito donde puede surgir la responsabilidad.

1. Responsabilidad como la respuesta en libertad a la llamada que Dios nos hace, de manera que surja un “cómo” y un “desde dónde” nos situamos, para desde nuestra realidad responder⁵⁵.

⁵³ Mounier, Emmanuel: “Nuestro humanismo”, Declaración colectiva, octubre de 1.935, en Mounier en Esprit, Caparrós, Madrid, 1.997, p.7.

⁵⁴ Definición de Santo Tomás, que el Papa Pío XI propone como la definición de Educación, en la Encíclica “Divini Illius Magistri”, carta encíclica acerca de la educación cristiana de la juventud.

⁵⁵ Se puede entender “realidad” de diversos modos, sirve el de Ortega “yo soy yo y mis circunstancias” es decir, realidad como entorno que me interpela, y que exige en cada caso una respuesta concreta y distinta. Aunque la realidad es algo más complejo. En un primer nivel, realidad es “res” = objeto material, pero no es sólo eso, es descubrir que todo lo que me rodea son objetos en un primer nivel, pero que a la vez si profundizo en ellos con una mirada respetuosa descubro que son algo más, son ámbitos, es decir, sus límites no están en la pura materialidad, ni yo estoy ni ellos están encerrados en sí mismos, sino que están abiertos y me ofrecen la posibilidad de entrar en relación con ellos ofreciéndome sus potencialidades para que asumiéndolas libremente pueda crear niveles de realidad superior, (p. ej. un piano es un objeto (pesado, medible, de madera,...) pero a la vez es un ámbito, es decir ofrece posibilidades que en colaboración con las mías posibilita la creación de otra realidad superior). Aprender a ver la realidad es descubrir que lo que hay alrededor mío no



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

2. Responsabilidad como capacidad de hacerme cargo de mí mismo y situarme.
3. Responsabilidad como posibilidad de elegir con sentido.

Cuando la libertad, nos hace vivir en responsabilidad, surge necesariamente el servicio, como actitud primordial ante la realidad que se nos impone.

1. Servicio como respuesta concreta a lo que la realidad nos pide.
2. Servicio como capacidad para ponerse constantemente en situación de escucha y respuesta.
3. Servicio como posibilidad de que el otro entre en mí, me “afecte”.

Es sólo desde esta perspectiva donde crecer es establecer un continuo diálogo primero con “el Otro” para desde él establecerlo con “los otros”.

Todo esto es por lo que se entiende que el proceso de formación del seminarista sólo será posible en un diálogo íntimo entre Dios y él. Sin Dios no es posible entrar en el camino de la virtud, es decir de la libertad para crecer como personas. Dentro de ese diálogo, el Seminario debe proporcionar unos momentos fuertes en los que el seminarista se sienta en la presencia íntima y cercana del Señor, testimonio delante de los demás esa experiencia y sea confirmado por la Iglesia.

Estos momentos privilegiados visibilizarán litúrgicamente lo que se debe estar dando en la intimidad de su vida. En ellos el Seminarista debe reconocer la acción de Dios en su vida y dar gracias por todo lo que le está regalando. Debe también reconocer que si bien todo es don de Dios también es tarea encomendada. Todo es don, pero ese don implica una tarea. Por eso en estos momentos, el seminarista devolverá al Señor lo que reconoce como don suyo y que ha asimilado en su persona por el ejercicio de su libertad, para que él lo bendiga y confirmado por la Iglesia, se lo devuelva para que pueda seguir avanzando con ánimo y generosidad.

Evidentemente estos momentos no se ajustan al tiempo entendido de manera cronológica sino entendido como historia de salvación que Dios va realizando con diversos ritmos, maneras y procesos.

Estos ritos deberán ser pedidos por el seminarista en la medida que él lo crea oportuno, de forma que por una parte el seminarista, principal agente de su formación, reconozca su crecimiento y desee expresar y confirmar aquello que él mismo está viviendo y que justificará por medio de una petición formal al Sr Arzobispo.⁵⁶

Esta petición formal deberá ser conversada y abalada por su formador, el cual le ayudará a enfrentarse con su realidad y poner nombre a lo que realmente está viviendo.

Será conveniente por último que el párroco de también su visto bueno a que el seminarista realice este paso.

son objetos (los otros) que están cerrados y fuera de mí y por tanto que yo puedo dominar, manipular, usar y tirar, sino que la realidad exige de mi apertura y diálogo desde una actitud de respeto y de respuesta, de responsabilidad y espíritu de colaboración. Cf. López Quintás, Alfonso, “Inteligencia creativa”, BAC, Madrid, 1999

⁵⁶ Ver anexo I



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Así los momentos litúrgicos serán:

1º Tiempo de Admisión		
2º Tiempo de Apertura:	“Aquí estoy”	Lámpara de barro
3º Tiempo de Confianza:	“Sé de quién me he fiado”	Ancla
4º Tiempo de Disponibilidad:	“Hágase en mí...”	Lavabo

8.1. Admisión

Este es el primer momento de ejercicio de la libertad. El muchacho siente que el Señor le está pidiendo algo y él, en su medida, intenta responder. Es el primer momento también de la responsabilidad, de la capacidad de respuesta. Y es por tanto el primer momento de servicio, es decir, el otro me llama y yo me pongo con disponibilidad en su presencia, me fío.

La Celebración tendrá lugar el día de la entrada al Seminario y será presidida en la medida de lo posible por el Sr. Arzobispo, o por un delegado suyo. A ella asistirán la familia de los seminaristas, sus comunidades, los sacerdotes cercanos y todo el equipo de formadores implicado directamente en su formación.

En la celebración los signos serán los siguientes:

1. Celebración presidida por el Sr. Arzobispo como signo de inicio de un proceso eminentemente eclesial.
2. Participación de todos los estamentos que han configurado y configurarán la vida del seminarista.
3. Los seminaristas que ya estén en el seminario deberán situarse en un lugar todos juntos.
4. Los nuevos seminaristas comenzarán la celebración sentados con sus familias y comunidades, a las cuales se les reservará un sitio en la Iglesia.
5. Habrá una llamada por parte de la Iglesia a la que contestarán: “Aquí estoy”
6. Habrá unas preguntas sobre su intención de comenzar un proceso de formación.
7. Al concluir las preguntas habrá una oración de bendición.
8. Los nuevos seminaristas ya no regresarán a sus lugares sino que se quedarán con los seminaristas.

8.2. Tiempo de la Apertura: “Aquí estoy”

Este es el segundo momento de ejercicio de la libertad, en el que se pone en juego la apertura del individuo, ya que la persona es un ser abierto a la realidad, capaz de escuchar y responder. Sólo desde esta dimensión se puede entender el sentido pleno de un niño, adolescente o joven que desde un encuentro, diálogo y apertura a Dios



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

puede escuchar, aceptar, madurar y afianzar el proyecto de vida sacerdotal, que el mismo Dios le ha propuesto.

No se puede crecer encerrado. La historia de Salvación de Dios con su pueblo no es más que un dialogo que parte de un Dios que ama y un hombre que se abre a esta relación y le responde con su vida: “Aquí estoy...” El diálogo es lo que va estructurando nuestro ser personal. Un diálogo con nosotros mismos, con el otro y con Dios.

Por eso este momento litúrgico quiere expresar esa apertura que nuestro ser personal busca y desea. Hay un momento inicial en el que el seminarista debe haber alcanzado y estar dispuesto a un nivel de apertura consigo mismo, con la comunidad, con su formador y especialmente con Dios.

En la celebración los signos serán los siguientes:

- 1- La Celebración será presidida por los formadores del seminario, bien por el rector o por el que este delegue, pudiendo significar así, la presencia del ámbito concreto al que se le llama a abrirse.
- 2- A ella acudirá la comunidad del seminario, las familias más directa de los seminaristas y su párroco. Debería darse el equilibrio de que no se convierta en una celebración “íntima” ya que interesa que estén presentes todos los ámbitos en los que está llamado a abrirse, pero tampoco debe ser una celebración masiva.
- 3- En ella se entregará a los seminaristas una lámpara de barro como símbolo de la fragilidad del barro y de la luz que abre la oscuridad y acaba con la noche cerrada.
- 4- Las preguntas que se les harán serán las siguientes:
 - ¿Queréis acrecentar vuestra amistad con Jesús, cuidando los momentos de intimidad con él y sobre todo la Eucaristía en donde él y su amor se hace presente?
 - ¿Queréis dejaros acompañar por la Iglesia en vuestro camino de crecimiento?
 - ¿Estáis dispuestos a no dejaros llevar por ideas, sentimientos, formas de hacer y actuar que os encierran en vosotros mismos y que provocan oscuridad en vuestras vidas y en las de los demás?
 - ¿Estáis dispuestos a buscar siempre el diálogo, el respeto y la comprensión en cualquier situación que se presente?
- 5- Al concluir las preguntan habrá una oración de bendición.

8.3. Tiempo de la Confianza - “Sé de quién me he Fiado”

Este es el tercer momento de crecimiento. Al llegar aquí se quiere expresar que la confianza es la puerta por la que se entra a la vida en su total profundidad. Una vida vivida sin confianza es una vida cargada de miedos y dudas. La confianza es una



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

actitud básica en la vida, y por tanto debe ser asimilada por la persona para poder crecer sin miedos.

Para el cristiano es un sentimiento fundamental, la historia personal de cada seminarista, ya en este momento, debe poderle conceder la tranquilidad el que sabe por experiencia que puede confiar, que debe confiar, que sabe en quién confía. Una vocación que no esté basada en la experiencia personal de saber que sólo Dios es digno de confianza, difícilmente podrá desarrollarse.

Llegados a este punto el seminarista debe haber descubierto en la confianza el motor que le ayuda a seguir adelante sin perder la alegría ni la esperanza.

La celebración tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

9. Es conveniente, que se celebre en el tiempo de Cuaresma, momento de confianza, ya que al descubrir nuestra debilidad y nuestra miseria, tenemos dos opciones, caer en la desesperación o abrirse a la confianza y dejarse así hacer por Dios.
 10. Haber redactado una carta en la que realicen un recorrido por su historia descubriendo en ella la historia de salvación que el Señor ha querido realizar en sus vidas. Poniendo la fuerza del rito no en un acto de voluntarismo, sino en un acto de memoria, en donde reconociendo la Historia que Dios ha hecho en sus vidas no puedan más que expresar: “¿cómo podré pagar a Dios el bien que me ha hecho”
 11. Es necesario que la final de la carta expresen el momento vital en el que se encuentran y su confianza para seguir avanzando en el Señor.
 12. Este rito se enmarcará dentro de la celebración de la Eucaristía y será presidida por el Rector, o por quien este delegue.
 13. Esta celebración conviene que se realice en la intimidad del ámbito comunitario, por ello se invitará sólo a los párrocos.
 14. En ella se entregará a los seminaristas un ancla como símbolo de que en medio de la tempestad sentimos intensamente nuestra fragilidad que nos haría naufragar, pero si mediante la confianza mantenemos anclada nuestra vida en Cristo, nada nos hará zozobrar. El ancla es símbolo de confianza y de esperanza. A ella asistirá toda la comunidad del Seminario. La celebración puede ser esta u otra, pero siempre marcando las actitudes básicas anteriormente expuestas.
- 6- Las preguntas que se les harán serán las siguientes:
- 7- Al concluir las preguntas habrá una oración de bendición.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

8.4. Tiempo de Disponibilidad - “Hágase en mí según tu palabra”

Este es un momento de libertad importante en su proceso de maduración y culminante en el proceso de formación del Seminario Menor. Al llegar aquí los seminaristas deben haber interiorizado, desde el encuentro con Jesús y su compañía su estilo de vida, su manera de actuar, de situarse, de entender la realidad, que como fundamento de la vida personal y sacerdotal, el Seminario Menor les ha propuesto como mínimos para pasar al Seminario Mayor.

La Celebración tendrá lugar los últimos días del curso. Antes de realizar este rito, los seminaristas deberán haber redactado una carta en la que realicen un recorrido por su vida en el Seminario y lo que este ha supuesto en su vida y su formación. Al mismo tiempo deberán expresar el momento vital en el que se encuentran y su confianza para seguir avanzando en el Señor, pidiendo al Sr. Arzobispo su admisión al Seminario Mayor.

Este rito se enmarcará dentro de la celebración de la Eucaristía y será presidida por el Rector. En ella se entregará a los seminaristas un lavabo como símbolo de lo que ha sido el proceso formativo del Seminario Menor. Toda la formación del Seminario ha estado orientada en hacer de ellos unos hombres libres capaces de responder con generosidad a la llamada del Señor, es decir con responsabilidad y con espíritu de servicio. El lavabo es símbolo de responsabilidad y servicio. A ella asistirá toda la comunidad del Seminario y las familias, párrocos y amigos de los seminaristas que pasan al mayor. La celebración puede ser esta u otra, pero siempre marcando las actitudes básicas anteriormente expuestas.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

9. Requisitos para pasar al Seminario Mayor.

La culminación normal de la función educativa del Seminario Menor es el acceso del alumno al Seminario Mayor, para realizar esta etapa específica de su formación sacerdotal⁵⁷.

Para acceder al Seminario Mayor el seminarista debe⁵⁸:

1. Haber alcanzado el adecuado desarrollo de
 - Las cualidades personales
 - Las actitudes humanas necesarias para iniciar el proceso educativo que ofrece el seminario Mayor.
2. Asumir el proyecto educativo.
 - Estar abierto a la acción y ayuda de sus formadores.
 - Aceptar ser acompañado y exigido en este proceso.
3. Haber alcanzado cierto grado de madurez religiosa:
 - Tener espíritu de oración.
 - Poseer cierto compromiso apostólico.
 - Una vida coherente con la vocación a la que se siente llamado.
4. Haber llegado a la convicción básica de:
 - Tener una opción clara por Jesucristo.
 - Estar llamado al sacerdocio ministerial desde una opción básica.
 - Responder positivamente a esta llamada.
5. Tener voluntad de
 - Profundizar en la llamada de Cristo.
 - Vivir de acuerdo con su vocación.
6. Tener capacidad de renuncia
 - Ser consciente de lo que tiene que dejar
 - Aceptarse a sí mismo
 - Mostrar entrega, desprendimiento y caridad apostólica.
7. Amar la vida de comunidad
 - Ser abierto y comunicativo.
 - Capaz de mantener dialogo con todos.
 - Poner sus valores al servicio de la comunidad.
 - Espíritu de colaboración
 - Actitud de servicio y responsabilidad
8. Comuni3n con el obispo y el presbiterio.
9. Haber alcanzado el nivel de conocimiento y de estudios exigido
 - Tener h3bito y t3cnicas de estudio.
 - Tener h3bito de trabajo personal.

⁵⁷ OT, 3

⁵⁸ PFSM, 91



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

10. Directorio de Convivencia y Disciplina

La comunidad es ámbito formativo y lugar en donde discernir la vocación. Jesús nos llama desde la comunidad, a vivir en comunidad y a servir a la comunidad, por ello en el Seminario Menor entendemos que todo el proceso formativo pasa por el tamiz de la vida de la comunidad, garante de veracidad vocacional.

En la vida de comunidad no se piden grandes hazañas, sino de descubrir en los pequeños gestos, en los sacrificios menudos y en los hechos cotidianos la fuente de la felicidad. Sólo desde esta realidad se puede fomentar el trato agradable entre todos los miembros de la comunidad y el ambiente idóneo para fomentar la vida creyente y vocacional.

10.1. Preámbulo

Toda Comunidad necesita de unos criterios claros y básicos para permitir el normal desarrollo de la convivencia diaria. En la comunidad de inspiración cristiana es obvio que su modelo es Cristo y que sus criterios deben ser los evangélicos. Por eso, el Seminario, como comunidad cristiana, y más específicamente como comunidad de formación de los futuros sacerdotes, debe vivir con la mirada continuamente puesta en Cristo y en el Evangelio, para discernir lo que el Señor le pide en cada momento y lo que debe ir adquiriendo en su camino hacia él. De ahí se sigue que todo lo que vaya en contra de este espíritu es una falta grave que impide que la comunidad del Seminario sea fiel a su naturaleza y que alcance sus objetivos.

Estos criterios cristalizan en unas actitudes, derechos y deberes que los miembros de la Comunidad del Seminario deben asumir libremente.

10.2. Actitudes

1. La actitud básica que debe regir la vida personal y la convivencia es la del **amor**. El hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, y Dios es amor, por tanto, sólo desde el amor el hombre alcanza su verdadera naturaleza y desarrollo.
2. Del amor nace la **libertad**. Todos los miembros de la Comunidad del Seminario deben esforzarse en crecer en libertad, según el modelo que es Cristo. Por eso, la libertad personal debe ser una actitud valorada y potenciada por todos los miembros de la Comunidad.
3. Del amor y la libertad nace la **apertura**. Los miembros de la Comunidad del Seminario deben esforzarse por vivir desde la apertura al otro, no cerrándose a nadie, ni tampoco a propias opiniones, ideas....
4. Del amor, la libertad, y la apertura nace el **diálogo**, una actitud que debe ser fomentada y cuidada por todos. No hay persona ni por tanto comunidad, si no tiene como base el diálogo.
5. Pero tanto el amor, como la apertura, la libertad y el diálogo, sólo se pueden dar en un ambiente de **responsabilidad, respeto y sinceridad**. Tanto el respeto como la sinceridad deben ser el aire que se respire en la Comunidad, por eso es fundamental que sean cuidados y fomentados por todos, siendo grave todo lo que atente contra ellos.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

10.3. Normas básicas.

Para que nuestra convivencia sea realmente positiva y para que cada alumno sepa si está o no cumpliendo con las exigencias del Seminario Menor establecemos los siguientes principios:

- Usar la libertad, en todos los momentos y lugares, con plena responsabilidad.
- La vida del Seminario es comunitaria. Vivir en grupo exige compartir la vida con los demás y poner las cualidades al servicio de los demás, con el propósito de favorecer el mejor desarrollo de la enseñanza, de la orientación escolar y de la convivencia de todos.
- Es necesario buscar una comunicación auténtica con todos, respetando su libertad, su fama, sus cosas personales... y evitando expresiones groseras, motes, voces...
- Hay que crecer en un equilibrio personal esforzándose en vivir una vida serena, cortés y respetuosa, tanto en tu modo de expresarte, de vestir, o de relacionarte con los demás.
- Trabajar con rendimiento en el estudio, sabiendo que es su aportación al trabajo de su familia y su responsabilidad ante el Señor y la Iglesia.
- Utilizar siempre cada espacio y material para lo que está destinado. El sentido común y la orientación de los formadores le ayudarán a reconocer cada lugar y a utilizarlo de manera adecuada.
- Estar en constante revisión, dejándose urgir y buscando corregir lo negativo, potenciando todos los valores, sabiendo que de su esfuerzo, no sólo depende una convivencia en armonía, sino también su crecimiento personal.

10.4. Normas de la Casa.

10.4.1. Horarios

Es necesario que se respete minuciosamente el horario de la comunidad. Es importante empezar el día siendo muy puntuales a la oración de la mañana que dará sentido a toda la acción que se realice durante el día, así como conseguir después de la oración de la noche un silencio absoluto en toda la casa ya que es muy importante para mantener un buen ritmo de trabajo cuidar las horas mínimas de sueño.

10.4.2. En la casa.

El Seminario Menor comparte sus instalaciones con el Colegio Claret. Es necesario por este motivo que se sea muy cuidadoso a la hora de usar los locales y materiales comunes, para ello hay que tener en cuenta:

- Todo el edificio NO es seminario.
- Los seminaristas sólo pueden utilizar los espacios que les corresponden: Pabellones centrales del 3 y 4 piso y comedor del primer piso.
- Bajo ningún concepto los seminaristas entrarán sin permiso explícito en los despachos, aulas, o archivos.
- Es necesario ayudar a los seminaristas en comprometerse con las cosas más pequeñas de la casa (Apagar luces, cerrar grifos, bajar las persianas al irse...)



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

10.4.3. En el comedor

Para este respecto se ha realizado un protocolo de comportamiento en el comedor. No se trata tanto de que los seminaristas deban cumplirlo al pie de la letra, sino que lo conozcan y sepan cuando se hace necesario cumplir todas y cada una de esas normas.

Durante la vida diaria será muy importante:

- Que seamos puntuales a la hora de llegar a las comidas: Desayuno 08.45h / Comida 14.00h/Cena 20.45h. Si por razón justificada alguien llega tarde debe acercarse al rector o en su defecto a su formador para excusarse.
- Antes y después de las comidas se ha de guardar silencio para bendecir la mesa, lo cual realizaremos de pie delante de la silla.
- En el comedor debemos ir adecuadamente vestidos, a no ser que por tener un horario apretado después de educación física u otras actividades. El formador autorice a vestir con ropa deportiva
- No se debe desperdiciar comida, ni jugar con ella. Es necesario acostumbrarnos a comer de todo.
- Es importante aprender a comer correctamente, utilizando los cubiertos, respetando las normas básicas de educación y el servicio de las mesas, no hablando con los de otras mesas y siendo agradecidos con los que sirven.

10.4.4. En los dormitorios y pasillos.

- Los pasillos y dormitorios son lugares de SILENCIO, pues tienen como única función servir para estudiar y descansar. En estos recintos se debe poner especial atención, para no molestar a los compañeros y poder aprovechar el tiempo, crear un clima de silencio. Los dormitorios no son los lugares de reunión o de encuentro, para esto está la sala de estar y los patios del Seminario.
- La habitación debe mantenerse limpia y ordenada. Debe quedar ordenado y arreglado el dormitorio antes de ir a clase: la cama bien arreglada; la ropa y zapatos en su sitio; la ventana abierta para que se airee... La higiene de este lugar es muy importante
- En los dormitorios no se puede fumar ni se puede colgar nada en las paredes.
- El armario no es un saco donde colocar las cosas de cualquier modo. Es un lugar que expresa nuestro cuidado y nuestro orden. Por eso debe estar siempre bien ordenado
- El dormitorio es el lugar de intimidad de cada uno: no se debe entrar si no está la persona que reside en él sin su previo permiso o del formador.

10.4.5. Aseo personal y ropa.

Se debe tener cuidado con el aspecto personal, ya que este comunica a los demás nuestra forma de vivir y de actuar. Es importante ir adecuadamente vestido, intentando no dejarse cautivar por la última moda y sobretodo no utilizar simbología que vaya en contra de nuestra fe o que sea incoherente con la vocación que decimos vivir.

En todos los actos comunitarios, aunque sean en la casa, debemos ir vestidos correctamente con pantalón largo, camiseta (nunca de tirantes) o camisa y zapatillas o zapatos (estos últimos siempre en la Eucaristía)



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

Es muy importante cuidar la higiene personal. Es necesario ducharse todos los días y siempre después de realizar deporte o educación física, así como lavarse los dientes después de cada comida.

10.4.6. En las salas.

- Son lugares de encuentro y convivencia comunitaria para descansar, divertirse y crecer personal y comunitariamente.
- Para que puedan cumplir sus funciones, deben estar ordenadas, limpias y con todo lo necesario y sólo esto.
- La comisión de comunidad junto con el equipo de formadores organizarán las actividades, materiales, horarios, orden ... de las salas.

10.4.6.1. Sala de estar.

- La sala de estar es un lugar propicio para la vida de comunidad. Es importante potenciar que durante los tiempos libres sea lugar de encuentro en donde aprender a compartir los recursos, respetar las distintas opciones, informarse y salir de los grupos pequeños.
- Es responsabilidad de todos cuidar su aseo y orden así como mantener en perfecto estado todos los medios disponibles.
- Los ordenadores de la sala de estar, así como la radio y televisión serán de uso comunitario, por lo que es la comisión de comunidad, la que se responsabilizará de ellos y pondrá los medios necesarios para que todos puedan utilizarlos y no sean motivos de conflictos

10.4.6.2. Sala de estudio y sala de ordenadores.

- Es un lugar de estudio y de consulta y por lo tanto de silencio. Es importante que no se convierta en una alternativa a la sala de estar.
- Los ordenadores de esta sala se utilizarán sólo para el estudio y la consulta, en ningún caso para entretenimiento ni uso personal (correo, chat, blog...) ni siquiera en el tiempo libre.

10.4.6.3. Biblioteca.

Es el lugar de consulta y de estudio en equipo. Los libros de la Biblioteca son de propiedad del Seminario y por lo tanto el uso debe respetar las condiciones que este ponga en cada momento.

10.4.7. La capilla.

Es el lugar más importante del Seminario, porque es donde el Señor está especialmente presente en el sacramento de la Eucaristía. Por eso nuestra actitud en ella ha de ser siempre orante. Para ello recordamos que es un lugar de SILENCIO y postura corporal adecuada.

- El responsable de su orden será el sacristán.
- La sacristía es el lugar de preparación para la celebración litúrgica, y para ello se requiere un clima adecuado que disponga para la misma.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

10.4.8. En el Colegio.

El trabajo y el comportamiento en las clases son sin duda alguna termómetros de la maduración personal, creyente y vocacional del seminarista. Las faltas de actitud y la negligencia en las actividades, trabajos y exámenes realizados serán faltas muy graves y serán motivo suficiente para dejar el seminario.

- Hay que ser muy puntuales, una vez comenzadas las clases no se debe entrar sin el permiso de los profesores. Cualquier retraso o falta de asistencia será justificada sólo por el formador.
- Los seminaristas deben ser, con su palabras y actitud, testigos de la alegría de vivir según el Evangelio. Es muy importante:
 - Tratar con respeto a los profesores y compañeros.
 - No contradecir al profesor en público. Es necesario a prender a callar y si se cree que se ha podido equivocar esperar a hablar a solas en otro momento.
 - Mostrarse participativo y atento en clase, reconociendo y siendo testigos de que las clases más allá de una obligación son un bien que hay que aceptar y aprovechar.
 - Respetar siempre las normas elementales de dialogo.
 - Ser muy respetuoso con los demás, estando muy pendientes de los que se sienten más rechazados.
 - Realizar siempre las actividades que se han mandado, llevando la asignatura al día, realizando los esquemas de cada tema y siendo muy ordenado con los apuntes y trabajos.
 - No se debe olvidar nada en clase (libretas, libros, agenda...)

10.5. Derechos y deberes de los seminaristas.

10.5.1. Derechos

- a. A recibir una formación que les permita el logro del pleno desarrollo de su persona y de su vocación cristiana y sacerdotal.
- b. Al respeto a su integridad física y a su dignidad como personas.
- c. A manifestar con libertad, individual y colectivamente, sus opiniones, siempre con respeto a los Superiores, a los compañeros y al carácter propio del Seminario.
- d. A recibir una orientación escolar y profesional que asegure su libertad de decisión de acuerdo con sus aptitudes, sus conocimientos, sus capacidades y especialmente su vocación

10.5.2. Obligaciones disciplinarias.

El respeto a las normas de convivencia dentro del seminario, como deber básico de los seminaristas, se concreta en las obligaciones siguientes:

- a. Adoptar una conducta que esté de acuerdo con su vocación.
- b. Cumplir el plan de Formación del Seminario Menor en todo aquello que les corresponda.
- c. Cumplir las decisiones del Rector y del equipo de Formadores sin perjuicio de que puedan impugnarlas cuando consideren que lesionan sus derechos.
- d. Respetar la dignidad, la integridad y la intimidad de todos los miembros del Seminario, no discriminando a ningún miembro.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- e. Participar y colaborar activamente en la vida del seminario con el resto de miembros de la comunidad.
- f. Respetar, utilizar correctamente y compartir los bienes muebles y las instalaciones del Seminario y del colegio Claret.
- g. No utilizar los lugares propios del colegio.
- h. Propiciar un clima de convivencia y de respeto al derecho de los demás seminaristas en lo que se refiere al ambiente de trabajo y de actividad normal en el Seminario.
- i. No mancillar el buen nombre del Seminario con acciones, actitudes o comentarios que perjudiquen el honor de esta institución Diocesana o de sus miembros.

10.6. Alteración de la convivencia

10.6.1. Sanciones

- a. Los seminaristas podrán ser privados de su formación en el Seminario.
- b. En ningún caso se impondrán a los seminaristas medidas correctoras ni sanciones contra la integridad física y la dignidad personal.
- c. La imposición a los seminaristas de las medidas correctoras y de las sanciones previstas en el presente reglamento será proporcionada a su conducta y tendrá en cuenta su edad y las circunstancias personales, familiares y sociales, contribuyendo al mantenimiento y la mejora de su proceso educativo.
- d. Los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el seminarista por los que pueden ser sancionados no están circunscritos a aquellos que se realizan en el seminario o en actividades del Seminario. Ya que ser seminarista es algo más que estar en el Seminario o en época de Seminario

10.6.2. Atenuantes y agravantes

Algunas circunstancias pueden hacer disminuir o aumentar la gravedad de las actuaciones de los seminaristas contrarias a las normas de convivencia.

10.6.2.1. Atenuantes

- a. El reconocimiento espontáneo por parte del seminarista de su conducta incorrecta.
- b. No haber cometido con anterioridad faltas ni conductas contrarias a la convivencia en el Seminario
- c. La petición de excusas en los casos de injurias, ofensas o alteración del desarrollo de las actividades del Seminario.
- d. La falta de intencionalidad.

10.6.2.2. Agravantes

- a. La mentira, falseamiento o excusa ante la falta contra la convivencia realizada.
- b. Las que, por su naturaleza, comporten discriminación por razón de nacimiento, raza sexo o la situación personal o social.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

- c. Las que causen daños, injurias u ofensas a los compañeros de edad inferior o a los incorporados recientemente al Seminario.
- d. Las que indiquen premeditación o reiteración de la falta.
- e. Las que supongan una acción colectiva o comporten publicidad manifiesta.

10.6.3. Faltas leves

Las conductas de los seminaristas consideradas contrarias a las normas de convivencia y que serán merecedoras de corrección son las siguientes:

- a. Las faltas injustificadas de puntualidad a los actos de comunidad.
- b. Las faltas injustificadas de asistencia a actividades del Seminario.
- c. Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad, al equipo de formadores o a la comunidad de hermanas.
- d. Cualquier acto injustificado que altere el desarrollo normal de las actividades del Seminario.
- e. El deterioro no grave, causado intencionadamente, de las dependencias del Seminario, del material del Seminario o de los objetos y las pertenencias de los otros miembros de la comunidad.
- f. Los actos de indisciplina que, a criterio del formador correspondiente o del Rector, no tengan carácter grave.
- g. El uso de aparatos electrónicos, mecánicos... que alteren el desarrollo normal de las actividades o que objetivamente impidan al seminarista mantener la atención.
- h. Las mentiras al equipo de formadores.

Las medidas correctoras de estas conductas contrarias a las normas de convivencia serán las siguientes, según las circunstancias:

1. Amonestación oral.
2. Medidas correctoras
 - a. Disculpa pública
 - b. Realización de tareas educadoras para el seminarista, en horario de tiempo libre.
 - c. Reparación económica de los daños causados al material del Seminario, colegio o al de otros miembros de la comunidad.
 - d. Suspensión del derecho a participar en algunas actividades del Seminario.
 - e. Cambio temporal de comisión, de ciclo, o de pasillo.
 - f. Expulsión temporal del seminario, durante el cual el seminarista no podrá beneficiarse de ningún servicio del seminario, cosa que en sí misma no afecta a su derecho y deber de asistencia a clase.
 - g. Apercibimiento a constar en el expediente individual del seminarista.
 - h. Privación temporal de los aparatos electrónicos, mecánicos... o privación definitiva de ellos y entrega a los padres o sacerdote del Seminarista.
3. La reiteración de amonestaciones orales supondrá una amonestación escrita, la cual será dada a conocer a los padres y sacerdote del seminarista.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

4. De cualquier medida correctora debe quedar constancia escrita en el expediente del seminarista con explicitación de la conducta que la ha motivado, y sus padres y sacerdotes serán oportunamente informados de ello.

10.6.4. Faltas Graves

Las conductas de los seminaristas gravemente perjudiciales para la convivencia que serán consideradas **faltas graves** y, en consecuencia, serán merecedoras de sanción son las siguientes:

- a. Los actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra miembros de la comunidad.
- b. La agresión física o las amenazas contra otros miembros de la comunidad.
- c. La suplantación de la personalidad
- d. La falsificación de documentos.
- e. La sustracción de material del seminario o de miembros de la comunidad del Seminario.
- f. El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del Seminario, Colegio y del material de éste o de los objetos y las pertenencias de los otros miembros de la comunidad.
- g. Los actos injustificados que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del Seminario.
- h. Las actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad del Seminario.
- i. La reiterada y sistemática comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia del Seminario.
- j. Cualquier acto, especialmente en el colegio, que ponga en entredicho a la comunidad del Seminario, perjudicando su honra y buen nombre.

Las medidas correctoras de estas conductas contrarias a las normas de convivencia serán las siguientes, según las circunstancias:

La imposición de sanciones por conducta gravemente perjudiciales para la convivencia del Seminario y consideradas faltas graves en el artículo anterior corresponderá al Equipo de Formadores.

1. Las sanciones que podrán imponerse por la comisión de las faltas consideradas graves serán las siguientes:
 - a. Apercibimiento a constar en el expediente individual del seminarista.
 - b. Reparación económica de los daños causados al material del Seminario o al de otros miembros de la comunidad.
 - c. Suspensión definitiva del derecho a participar en actividades del Seminario.
 - d. Cambio definitivo de comisión, de ciclo, o de pasillo.
 - e. Paso al sistema educativo del Seminario en familia.
 - f. Expulsión definitiva del Seminario interno y en Familia y sin que ello comporte la pérdida del derecho a la asistencia a clase.
2. Cuando se impongan las sanciones previstas en los apartados c), d), e) y f), y a petición del seminarista, el equipo de formadores podrá levantar la sanción o acordar la readmisión, previa constatación de un cambio positivo en su actitud.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

3. La expulsión temporal del derecho de asistencia a clase motivada por un expediente académico o por decisión de cualquier miembro del claustro de profesores o del equipo directivo del colegio Claret, supondrá la misma expulsión del Seminario.

10.6.5. Comunicación de las faltas graves y sus sanciones

Las faltas consideradas graves sólo podrán ser objeto de sanción con la previa comunicación a los padres. Es deseable que en la medida de lo posible también se comunique el hecho al párroco del seminarista.

10.6.6. Responsabilidad

Los seminaristas que intencionadamente o por negligencia causen daños a las instalaciones del Seminario o a su material, o bien lo sustraigan, están obligados a reparar el daño o a restituir el que hayan sustraído. En todo caso, la responsabilidad civil corresponde a los padres de los seminaristas en los términos previstos en la legislación vigente.

Los padres al autorizar el ingreso en el Seminario Menor, se comprometen a advertir a sus hijos que sigan las instrucciones del equipo de formadores, y aceptan al mismo tiempo que el equipo de formadores sólo son responsables del grupo en su conjunto y no de las acciones individuales que el seminarista pueda realizar al margen de dicho grupo contraviniendo lo establecido o desoyendo lo aconsejado.

La responsabilidad del equipo de formadores expira en el momento que se cumple los horarios y calendarios de permanencia en el Seminario, previamente entregados a las familias, independientemente de que el Seminarista esté o no en las instalaciones del Seminario o acompañado de algún miembro del equipo de formadores. Así mismo el Seminario no se hace responsable del seminarista los fines de semana de salida, pudiendo aplicar las medidas legales correspondientes en caso de entender que por parte de las familias hay una dejadez de su misión de padres o tutores legales.



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

11. Anexo - Autorización paterna para ingresar en el Seminario

Yo, (padre) _____ con D.N.I _____

y yo, (madre) _____ con D.N.I _____

padres del Seminarista _____

natural de _____ y de _____ años de edad.

DESEAMOS que nuestro hijo, porque ese es su expreso deseo,

VIVA Y SEA FORMADO en el Seminario Menor de la Archidiócesis de Valencia en Xàtiva, para clarificar y profundizar su vocación sacerdotal, depositando toda nuestra confianza en el equipo de formadores y en las decisiones que tengan que tomar a lo largo del curso. Por ello

En calidad de padres/tutores del alumno, **MANIFESTAMOS** que:

- Representamos al alumno para el que hemos solicitado plaza en este seminario.
- Que conocemos y respetamos el Carácter propio del Centro y su fines, el proyecto educativo del Seminario menor y el directorio de convivencia, que hemos podido consultar en la página web del centro, o que se nos ha proporcionado y aceptamos que nuestro hijo sea educado conforme al estilo de educación definido en dichos documentos.
- Que aceptamos la participación de nuestro hijo en todas las actividades y servicios complementarios organizados por el Seminario para el conjunto de los alumnos de su curso, ciclo, o nivel, así como todas las actividades complementarias que el colegio Claret realice, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente y después de haber sido aprobadas por el equipo de formadores.
- Que como principales responsables de la educación de nuestro hijo participamos activamente en el proceso educativo de nuestro hijo en su proceso de discernimiento vocacional:
 - Adoptando las medidas que sean necesarias para que viva activamente en el tiempo que está en casa de acuerdo con su condición de seminarista, animándole y exigiéndole a mantener sus compromisos personales, cristianos y vocacionales.
 - Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo, matriculándolo en el colegio y entrevistándose a final de curso con su tutor para recoger las notas e informarme de primera mano



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

del trabajo a realizar durante el verano.

- Velando y poniendo todos los medios para que el seminarista acuda al seminario en los tiempos previstos y el horario previsto.
 - Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el seminario en relación con el proceso educativo de nuestro hijo.
 - Informando a los formadores del Seminario que, en cada caso corresponda, de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Seminario y los miembros de la comunidad educativa.
 - Documentando al centro, en caso de ruptura familiar, con quien se deben mantener las relaciones y comunicaciones centro-familia.
 - Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Seminario y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
 - Aceptando expresamente la manera de vestir de los alumnos de conformidad con lo establecido por el centro.
- Que nos comprometemos a facilitar información al Centro sobre posibles enfermedades crónicas del alumno con la aportación de certificados médicos, fotocopia de la cartilla de vacunación, fotocopia de la tarjeta sanitaria u otra documentación análoga.

AUTORIZAMOS que:

- Al Rector y equipo de formadores del Seminario menor a actuar en representación nuestra como tutores de nuestros hijos, en todos los asuntos académicos, administrativos y deliberativos del Colegio Claret de Xàtiva, sito en la Calle del Seminario Menor, Xàtiva 46800.
- Los datos personales de los Seminaristas recogidos por el centro así como el material fotográfico realizado a los alumnos, sean incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el Titular del Centro y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar.
- Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Conselleria de Educació, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido al Colegio Claret, Calle del Seminario Menor 1, Xàtiva 46800 o bien por correo electrónico a la



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

dirección rector@seminariomenorvalencia.com

- Autorizan al Seminario para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Seminario, en las publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del Centro, etc.).
- Autorizan a decidir sobre cualquier decisión médica, si no hubiera sido posible contactar con ustedes.
- Lo que suscriben en el presente documento, en calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, aceptamos en su totalidad el presente documento y declaramos que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmamos en

_____ a _____ de _____ de _____

Firma del Padre, madre o
tutor

Firma del
Interesado.

Vº Bº del Párroco
(firma y sello)



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

12. Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL SEMINARIO MENOR.	5
2.1. LA VOCACIÓN EN LA PRE-ADOLESCENCIA.	5
2.2. EL SEMINARIO MENOR: RESPUESTA A ESTA NECESIDAD.	5
2.3. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO VOCACIONAL	5
2.3.1. SEMINARIO INTERNO.	6
2.3.2. SEMINARIO EN FAMILIA.	7
2.4. INGRESO EN EL SEMINARIO MENOR.	7
2.4.1. REQUISITOS PREVIOS.	8
3. BREVE HISTORIA DEL SEMINARIO MENOR EN VALENCIA.	9
4. EXPLICACIÓN DEL EDIFICIO DEL SEMINARIO	12
4.1. EDIFICIO	12
4.2. SALÓN DE ACTOS	12
4.3. LA IGLESIA DEL COLEGIO	13
4.4. ENTRADA AL SEMINARIO	13
4.5. LA TERRAZA	13
4.6. IGLESIA DE S. JUAN	14
4.7. SALA DE VISITA	15
4.8. ZONA DE CONVIVENCIAS	15
4.9. SUBIDA A LA COMUNIDAD	15
4.10. SALA DE ESTAR	15
4.11. ORATORIO	16
4.12. SALA DE FORMADORES	16
4.13. LOS PASILLOS	16
4.14. LAS HABITACIONES	17
4.15. DESPACHO DE LOS FORMADORES	17
4.16. SALA DE ESTUDIO Y BIBLIOTECA	17
4.17. CLASES	18
4.18. COMEDOR	19
4.19. PATIOS EXTERIORES	19
5. DIMENSIONES EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL SEMINARIO MENOR.	20
5.1. FORMACIÓN HUMANA.	20



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

5.1.1.	PROYECTO PERSONAL DE VIDA.	20
5.1.2.	ESTRUCTURA DEL TIEMPO	21
5.1.2.1.	Horarios y calendario	21
5.1.2.2.	Fines de semana	21
5.1.2.2.1.	Fines de Semana de permanencia.	21
5.1.2.2.2.	Fines de semana de salida.	21
5.1.3.	EDUCACIÓN AFECTIVO Y SEXUAL.	22
5.1.4.	EDUCACIÓN CULTURAL E INTELECTUAL.	23
5.1.4.1.	Estudio individual	23
5.1.4.2.	Estudio comunitario.	23
5.1.4.3.	Música y canto	24
5.1.4.4.	Actividades culturales	24
5.1.4.4.1.	Cursos monográficos.	24
5.1.4.4.2.	Lectura de prensa diaria.	24
5.1.4.4.3.	Excursiones y visitas culturales.	24
5.1.5.	MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25
5.1.5.1.	Nuevas tecnologías – Internet	25
5.1.6.	EDUCACIÓN EN VALORES.	26
5.1.7.	EDUCACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.	26
5.1.7.1.	Decano	27
5.1.7.2.	Las comisiones de trabajo	27
5.1.7.2.1.	Comisión de cuidado de la casa	27
5.1.7.2.2.	Comisión de comunidad.	28
5.1.7.2.3.	Comisión de liturgia:	28
5.1.7.2.4.	Comisión de actividades:	29
5.1.7.2.5.	Comisión de Medios de Comunicación Social:	29
5.2.	FORMACIÓN ESPIRITUAL.	31
5.2.1.	VIDA DE ORACIÓN.	31
5.2.1.1.	Oración diaria	31
5.2.1.2.	Retiros – Ejercicios Espirituales	31
5.2.1.3.	Prácticas de devoción popular.	32
5.2.1.4.	Momentos donde compartir la oración	32
5.2.1.5.	Dirección espiritual.	32
5.2.1.6.	Formación litúrgica y sacramental.	33
5.2.2.	FORMACIÓN ECLESIAL.	33
5.3.	FORMACIÓN VOCACIONAL.	34
5.3.1.	ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL.	34
5.3.2.	DISCERNIMIENTO VOCACIONAL.	34
5.3.3.	PROPUESTA DEL SACERDOCIO SECULAR.	35
5.3.4.	FORMACIÓN PASTORAL	35
5.3.4.1.	Formación pastoral propia de su edad	35
5.3.4.2.	Preparación para la Confirmación.	35
5.3.4.3.	Agentes de Pastoral vocacional.	35
5.3.4.4.	Pastoral eclesial.	35
5.3.4.5.	Pastoral socio-caritativa.	36
5.3.4.5.1.	Pastoral de enfermos.	37
5.3.4.5.2.	Curso de Monitor en el Tiempo Libre.	37
5.3.4.5.3.	Proyectos de Caritas Diocesana	37



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

6. MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL SEMINARIO MENOR.	38
6.1. EL EQUIPO DE FORMADORES.	38
6.1.1. EL RECTOR.	38
6.1.2. LOS FORMADORES.	38
6.1.3. DIRECTOR ESPIRITUAL.	38
6.1.4. ADMINISTRADOR.	39
6.2. LOS SEMINARISTAS.	39
6.2.1. MANIFIESTAN UNA EXPLICITA INQUIETUD VOCACIONAL.	39
6.2.2. PROVIENEN DE LA PARROQUIA Y SON ACOMPAÑADOS POR SU CURA.	39
6.2.3. PROVIENEN DE FAMILIAS QUE ACEPTAN PERO NO ALIENTAN SU DECISIÓN.	39
6.2.4. SE DETECTAN DEFICIENCIAS EN SU ESTRUCTURA PERSONAL.	40
6.3. COLABORADORES EN LA FORMACIÓN DEL SEMINARIO.	40
6.3.1. PSICO-PEDAGOGO	40
6.3.2. PREFECTO DE ESTUDIOS	40
6.4. OTRAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DEL SEMINARIO.	41
6.4.1. HERMANAS MISIONERAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DE MARÍA.	41
6.4.2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO CLARET.	41
6.4.3. LAS OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE.	41
7. RELACIÓN DEL SEMINARIO CON LAS DISTINTAS REALIDADES DEL SEMINARISTA	43
7.1. LA FAMILIA.	43
7.2. LA COMUNIDAD CRISTIANA DE ORIGEN.	44
7.3. LOS SACERDOTES DE LOS SEMINARISTAS.	44
7.4. LOS AMIGOS	45
7.5. RELACIÓN CON EL CENTRO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.	45
7.6. RELACIÓN CON EL SEMINARIO MAYOR.	46
8. RITOS DE INICIACIÓN VOCACIONAL	47
8.1. ADMISIÓN	49
8.2. TIEMPO DE LA APERTURA: "AQUÍ ESTOY"	49
8.3. TIEMPO DE LA CONFIANZA – "SÉ DE QUIÉN ME HE FIADO"	50
8.4. TIEMPO DE DISPONIBILIDAD – "HÁGASE EN MI SEGÚN TU PALABRA"	52
9. REQUISITOS PARA PASAR AL SEMINARIO MAYOR.	53
10. DIRECTORIO DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA	54
10.1. PREÁMBULO	54
10.2. ACTITUDES	54
10.3. NORMAS BÁSICAS.	55
10.4. NORMAS DE LA CASA.	55



Revisión 6

Proyecto educativo

Seminario Menor de Valencia



Clave

Fecha: 12-IV-10

10.4.1.	HORARIOS	55
10.4.2.	EN LA CASA.	55
10.4.3.	EN EL COMEDOR	56
10.4.4.	EN LOS DORMITORIOS Y PASILLOS.	56
10.4.5.	ASEO PERSONAL Y ROPA.	56
10.4.6.	EN LAS SALAS.	57
10.4.6.1.	Sala de estar.	57
10.4.6.2.	Sala de estudio y sala de ordenadores.	57
10.4.6.3.	Biblioteca.	57
10.4.7.	LA CAPILLA.	57
10.4.8.	EN EL COLEGIO.	58
10.5.	DERECHOS Y DEBERES DE LOS SEMINARISTAS.	58
10.5.1.	DERECHOS	58
10.5.2.	OBLIGACIONES DISCIPLINARES.	58
10.6.	ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA	59
10.6.1.	SANCIONES	59
10.6.2.	ATENUANTES Y AGRAVANTES	59
10.6.2.1.	Atenuantes	59
10.6.2.2.	Agravantes	59
10.6.3.	FALTAS LEVES	60
10.6.4.	FALTAS GRAVES	61
10.6.5.	COMUNICACIÓN DE LAS FALTAS GRAVES Y SUS SANCIONES	62
10.6.6.	RESPONSABILIDAD	62

11. ANEXO – AUTORIZACIÓN PATERNA PARA INGRESAR EN EL SEMINARIO 63

12. ÍNDICE 66